



**ACTA ORDINARIA #179**

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diez horas con quince minutos del día martes tres de diciembre del año dos mil diecinueve, con la siguiente asistencia.-----

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Lic. Pablo Guerra Miranda Presidente Municipal -----

Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----

Sra. Dinorah Romero Morales -----

Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

**REGIDORES SUPLENTES**

Sr. Luis Bermúdez Bermúdez -----

Sr. Horacio Gamboa Herrera -----

Sr. Pablo Mena Rodríguez -----

Bach. Marvin Gómez Bran – Alcalde Municipal -----

Ing. Alfonso Salazar – Director UTGV-----

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Yolanda Amador Fallas -----

Cándida Salazar Buitrago -----

**Síndicos Suplentes**

Rosa Amalia López Medrano -----

**AUSENTES:** La regidora Sandra Vargas Badilla y Helen Simons Wilson. La Síndica Sarai Blanco Blanco. Los Síndicos Tito Aníbal Granados y Giovanni Oporta. -----

**Nota:** El regidor Horacio Gamboa fungió como propietario en ausencia del regidor Arcelio García Morales. La síndica Rosa Amalia López fungió como propietaria en ausencia del señor Julio Molina Masis.

Presidente Municipal: Lic. Pablo Guerra Miranda

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara



1 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

2 Una vez comprobado el quórum el señor Presidente Municipal Pablo Guerra Miranda  
3 inicia la sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

4 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

5 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo Municipal,  
6 mediante votación verbal. -----

7 **I.**Comprobación del quórum-----

8 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

9 **III.**Oración-----

10 **IV.**Atención al Público -----

11 **V.**Discusión y aprobación del Acta anterior ordinaria 178-----

12 **VI.**Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal -----

13 **VII.**Lectura de correspondencia recibida -----

14 **VIII.**Presentación y discusión de mociones -----

15 **IX.**Informe de comisiones -----

16 **X.**Asuntos varios -----

17 **XI.**Control de Acuerdos-----

18 **XII.**Clausura-----

19 **ARTÍCULO III: Oración**

20 La síndica Rosa Amalia López, dirige la oración. -----

21 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

22 El señor Presidente Municipal Pablo Guerra, vamos a iniciar con atención al Ing. Jorge  
23 Sauma de CORBANA que nos va hablar sobre el proyecto obras de protección margen  
24 izquierda del río Sixaola, a la altura de Bribri.

25 El Ing. Jorge Sauma, Gerente General de CORBANA, indica que es un gusto estar aquí  
26 con ustedes, un saludo a todos, muchas gracias por habernos recibido, vengo con  
27 funcionarios de CORBANA y dentro de CORBANA está el Fondo Especial de Prevención  
28 de Infraestructura, CORBANA es una entidad pública, no estatal, organizada como  
29 sociedad anónima, tenemos el proyecto en Sixaola, donde tenemos 1200 hectáreas de  
30 bosque protegido, y también algunos programas que hacemos en Katsi y Telire con el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 Consejo Institucional Bananero (CIB) hoy nos toca explica que dentro de esa función nos  
2 tocó hace un poco más de un año vino el presidente de la CNE que se iba hacer la  
3 protección con un dique, y en ese momento la comunidad de San Box, Pueblo Nuevo de  
4 Olivia, donde está el pozo y la planta potabilizadora del AYA y la ruta 36, es una ruta que  
5 da acceso a muchos pequeños agricultores, se hizo una labor de protección provisional  
6 para evitar que no ocurriera un daño mayor como ocurrió, y luego ya se hizo la  
7 construcción de este dique, es grande, en esa margen, protegiendo eso, se vio que las  
8 corrientes subterráneas en algún momento de algún catástrofe iban a llevar hacia esos  
9 lugares, según estudios de los hidrólogos, es importante esa protección, por lo que la  
10 Junta Directiva de CORBANA aprobó, dentro del FEPI, que no es solo CORBANA, dentro  
11 de ese fondo de prevención de infraestructura que se alimenta del impuesto bananero de  
12 los dos centavos por caja que significan dos millones de dólares al año, con esos fondos  
13 se hizo esa protección, es un consejo integrado por varias entidades relacionados con  
14 estos temas, está SENARA, CNE, JAPDEVA, la Cámara Nacional de Bananeros, la  
15 Cámara de Productores Independientes de Bananeros, el MOPT a través de Obras  
16 Fluviales, es un consejo técnico integrado, todo lo que se hace aquí es meramente  
17 técnico. Cuando la CNE dijo que no tenía los recursos para atender esa necesidad, que  
18 estaba dentro de la ley de emergencias, nosotros recurrimos al FEPI, la cual lo analizó,  
19 hay un modelo para proyectos que se hace mediante el riesgo de recurrencia e impacto,  
20 es una combinación tipo ecuación para poder decir porqué lo hicieron ahí y no en otro  
21 lado, ese proyecto calificó, el factor más importante que lleva un 40% es impacto a unas  
22 comunidades, lo segundo es la recurrencia, y la gravedad del evento, ustedes saben que  
23 ese río es complicado, también dentro de eso se benefició Platanera Río Sixaola, que  
24 ellos tienen un proyecto que genera empleos a la población y entonces es muy importante  
25 este proyecto, se logró construir con base a esos estudios, tuvimos este año un periodo  
26 seco más prolongado, sabemos que los procesos son lentos en nuestro país, fue  
27 complicado, pero a Dios gracias se logró terminar ese dique, ustedes saben que nosotros  
28 estamos un poco más hacia abajo de lo que es el lado de Panamá, entonces desde ese  
29 punto de vista tenemos que protegernos más, y fue un aporte en conjunto de CORBANA,  
30 JAPDEVA, la misma Municipalidad de Talamanca y el mismo productor, es una obra de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 índole de impacto global y que va servir para la comunidad, la idea que tenemos hoy es  
2 entregarles a ustedes hoy oficialmente esta obra, hemos concretado otras obras también  
3 como el dique de Matina, recientemente se tuvo que trabajar porque tuvo un problema  
4 muy serio, y luego otras obras que hemos hecho como recaba de ríos, en la famosa  
5 Pavona tenemos una draga que se compró en el FEPI, estamos recabando porque eso  
6 ayudó mucho a las inundaciones que ha habido, hace tiempo no se recaba y estamos en  
7 la mejor disposición de colaborar con ustedes como órgano de gobierno local, que  
8 representan a la comunidad local, para que trabajemos conjuntamente en este y otros  
9 proyectos, la actividad bananera genera mucho empleo, yo aprovecho la ocasión cada  
10 vez que la tengo para hablarles de un problema que está amenazando las plantaciones  
11 de banano, que son el primer rubro de exportación agrícola, pero talvez como primera  
12 fase ver esto y después si ustedes gustan vemos el otro para ir en orden. Lo que  
13 quisiéramos ahora es que si ustedes están de acuerdo y no lo objetan que le  
14 entregáramos ya la obra como tal al gobierno local para que de aquí en adelante sea una  
15 obra de la provincia y concretamente del cantón de Talamanca, ya quedaría como obra  
16 ya realizada. El propósito nuestro es trabajar en alianza, solo uniendo esfuerzos podemos  
17 sacar los problemas adelante. Tenemos convenio con la municipalidad de Guácimo,  
18 Matina, Limón, puedo hacerles una presentación del FEPI en alguna otra ocasión con  
19 mucho gusto y cualquier otra cosa que ustedes tengan. Si no tienen objeción que reciban  
20 esta obra, en realidad es una obra de país, concretamente de la provincia de Limón, eso  
21 sería lo que quiero exponer en esta primera parte, y si lo tienen a bien me regalan cinco  
22 o diez minutos luego para hablarles del hongo que está afectando las plantaciones  
23 bananeras de Colombia y que tenemos riesgo.

24 El señor Alcalde Municipal indica que el Concejo lo tiene que votar.

25 El Ing. Jorge Sauma menciona que es simplemente tomar nota que estamos entregando  
26 la obra.

27 El señor Presidente Municipal, Pablo Guerra, indica que lástima que no lo presentó, una  
28 descripción del proyecto.

29 La regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, no podemos aprobar algo sin saber,  
30 como están los permisos, si cumplió con todo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 El Ing. Jorge Sauma menciona que tiene razón doña Candy en que puede decir que lo  
2 recibimos considerando que se hayan cumplido todos los requisitos, le quiero decir que  
3 nosotros hemos cumplido con todos los requisitos de la ley, por eso fue que se atrasó,  
4 porque tuvimos que cumplir con todos los permisos del MINAE, está dentro del decreto  
5 de emergencia, todo eso, CORBANA no puede arriesgarse a hacer obras si no es con el  
6 debido permiso, si ustedes quieren ver la presentación será un gusto compartirla.

7 El Lic. Pablo Guerra, Presidente Municipal, menciona que por una situación de orden, hoy  
8 es una ordinaria, no es extraordinaria, ya ver ese documento se nos extiende más y hay  
9 mucho, entonces con el respeto debido vamos analizarlo aquí, y luego proceder a  
10 firmarlo, ahorita lo que vamos hacer es recibirlo.

11 El Ing. Jorge Sauma quiero decir que ustedes pueden hacer la consideración que tal como  
12 está informando el representante legal de CORBANA se tomaron todos los trámites que  
13 exige el gobierno de Costa Rica y el MINAE para estas obras, todo lo hicimos  
14 ordenadamente, les podemos dar una nota de todos los considerandos y los permisos  
15 que se obtuvieron, toda la tramitología, con mucho gusto, y también hiciéramos la  
16 exposición en una extraordinaria para explicarles todo, y unas cosas más de otros  
17 proyectos, y algunas otras necesidades que la Municipalidad tenga para que hagamos  
18 conjuntamente, sea en caminos, puentes, obras de protección que ustedes sepan que  
19 cuentan con nosotros, es el proceso ordinario nuestro, tenemos que hacer un trámite,  
20 someterlo al FEPI, ver cómo estamos de proyectos, en este momento hay once cuencas  
21 ya totalmente identificadas, que es donde estamos trabajando, podemos meter más  
22 siempre y cuando cumplan con los requisitos.

23 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, indica que ellos están anuentes a colaborar,  
24 están hablando del puente de Gandoca que tiene el problema, creo que sería importante  
25 sacar una extraordinaria no muy tarde para ver las necesidades que tenemos, como por  
26 ejemplo en Katsi, hay que aprovechar.

27 El Ing. Jorge Sauma indica que en Katsi ha sido el CIB (Consejo Institucional Bananero)  
28 y ahí hicimos las aulas, ya que estaban dando las clases en un rancho, entonces hicimos  
29 todas las aulas y el cuarto de profesores y profesoras, eso lo hicimos y queremos hacer  
30 más labores en Katsi, en la parte social estamos viendo un proyecto que hay en los altos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 de Coen, yo anduve ahí, hay una partida asignada del CIB para ayudar a ese puente  
2 donde los indígenas salen por un andarivel y lo que se quiere es hacer un puente de  
3 hamaca, cuenten con ese apoyo y ojala que coordinemos más esfuerzos, cordialmente  
4 invitados a conocer el proyecto este de agroforestales que son 1200 hectáreas de bosque  
5 que tenemos más de 25 años de estar cuidándolo en Sixaola.

6 El señor Alcalde Municipal, dice señor presidente no sé si ustedes han ido a ver ese dique,  
7 eso quedó excelente, creo que hay que ir hacer una visita, como gobierno local nosotros  
8 ayudamos a JAPDEVA para los permisos, y la gente cree que no son gestiones, son  
9 cosas que aunque no sean directamente de nosotros, es para nosotros, todas las  
10 comunidades de abajo nos estamos viendo salvados porque si ese dique no se hubiera  
11 hecho les cuento que estábamos en problemas y eso quedó muy bien hecho, toda la  
12 población de Sand Box, Olivia, todo eso fue cubierto en gran parte, todavía falta seguirle,  
13 ustedes saben que cuando llueve el problema que causa, era uno de los focos más  
14 grandes que se iba directo a la laguna y se tiraba en Sand Box, es un proyecto grande y  
15 hay que cacaraquearlo y ojalá ir a visitarlo, agradecerles a ellos.

16 El Ing. Jorge Sauma menciona que podemos hacer una recepción simbólica ya con  
17 ustedes.

18 El regidor Pablo Bustamante, buenos días compañeros regidores, señor presidente,  
19 señor Alcalde, señores de CORBANA bienvenidos, público presente, creo que la  
20 inversión que han hecho es muy buena, he estado ahí un par de veces, realmente es una  
21 salvada ese dique, los compañeros regidores tienen su punto de vista, si estoy contento  
22 porque fui a verlo, los felicito por esa obra que se ha hecho y salvar a las comunidades  
23 de la par, posiblemente los compañeros tendremos que hacer inspección para tener más  
24 claro el panorama, desde la parte legal sé que no existe nada, porque ya estuviera parada  
25 la obra, es un cordón fronterizo tanto Panamá como Costa Rica tienen interés, la obra ya  
26 se hizo y ahora lo que tenemos que hacer es ir a verlo y darles a ellos el acuerdo de que  
27 estamos de acuerdo, no sé para cuando don Pablo tendrá visto hacer la sesión  
28 extraordinaria.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 El Ing. Jorge Sauma explica nosotros no somos los ejecutores, somos los supervisores y  
2 contralores que las cosas se hagan bien, el que hace el dique fue Obras fluviales del  
3 MOPT, fueron los encargados de la ejecución propiamente.

4 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que jamás vamos a estar en  
5 contra de algo tan importante para nuestro cantón, eso dejarlo claro, más bien agradecer  
6 todo lo que puedan aportar a este cantón que es el más pobre aunque no lo creamos así,  
7 por lo menos en la parte monetaria sí, entonces es analizar porque hasta ahora  
8 sinceramente sabemos de esto, soy coordinadora de la parte de obras pero no he ido a  
9 ver el trabajo, me han hablado que el trabajo es muy bonito pero por lo menos estar bien  
10 enterados de como se ha trabajado, y estamos muy interesados en el aporte social que  
11 ustedes hacen, porque hay cosas que se necesitan y si ustedes nos lo pueden dar en  
12 buena hora, en ver eso y si vienen más cosas mucho mejor, entonces como para que esa  
13 parte quede ahí, nos cuidamos en salud porque nos han pasado mil cosas cuando nos  
14 apuramos, estamos en un año político donde tenemos que cuidarnos de lo más mínimo  
15 en donde estampamos nuestras firmas, agradecerles por todo lo que hagan siempre y  
16 cuando sea para bien de nuestro cantón.

17 El Ing. Jorge Sauma si me permiten pasarle tres fotos por lo menos, con casi tres millones  
18 de dólares que se invirtieron ahí, creo que es el dique más grande que hay aquí.

19 La regidora Dinorah Romero saluda a los presentes, yo si fui a ver la obra y está muy  
20 linda, que bueno porque da seguridad a las comunidades de abajo, viví en dicho sector y  
21 sé que cuando venían esas llenas era algo terrible, uno no dormía, la gente de allá siente  
22 felicidad, y si tengo que firmarlo lo hago porque ya fui a verlo, la municipalidad ha  
23 cooperado y para mí es una obra de impacto a nivel cantonal, no solo en la parte humana  
24 sino en la parte agrícola protege, uno sufría con la perdida de los productos.

25 El señor Alcalde Municipal indica que se puede cortar una cinta.

26 El señor Presidente Municipal indica que sería el próximo año.

27 El señor Alcalde Municipal menciona que el viernes hay una extraordinaria y podemos ir  
28 hacer esa inauguración, algo pequeño.

29 La regidora Dinorah Romero menciona que podemos ir el viernes a las 9 a.m. antes de la  
30 sesión.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 El regidor Horacio Gamboa saluda a los presentes, muy agradecido con la infraestructura  
2 que nos está ayudando la Junta Directiva de CORBANA, yo vivo en Daytonia y sé toda la  
3 ayuda que ellos prestan a las comunidades de la zona bananera, por cierto estamos  
4 haciendo unos trámites en Sixaola, del problema del puente de Quiebra Caño, que une a  
5 Gandoca, que lo tienen en la mira ustedes para ayudar a la comunidad, gracias por la  
6 ayuda que han podido dar en esa comunidad en todo, la Escuela de la Palma, que ya se  
7 dan clases, los alumnos no tienen que salir de ahí.

8 El señor Presidente Municipal muchas gracias de parte del Concejo.

9 El Ing. Jorge Sauma muchas gracias es un gusto haberlos conocido, muchas gracias por  
10 habernos recibido acá, me acompañan José Pablo Mora, Director del FEPI, Juan Vicente  
11 Barrantes que le ha tocado todo lo que son las contrataciones, Javier Collado que visita  
12 la zona y Víctor ya ustedes lo conocen que es de la Finca Platanera Río Sixaola, y don  
13 Luis Tenorio que es de la Proveeduría nuestra. Ha sido un gusto estar acá, espero que  
14 sigamos trabajando junto.

15 El regidor Pablo Bustamante les agradece estar acá y gracias por el apoyo.

16 El señor Presidente Municipal menciona quedamos para el viernes 6 de diciembre a las  
17 9 a.m. en el sitio.

18 La señora Gail Diane Nystrom, indicando que como recomendación del ente legal de la  
19 Municipalidad empezó un proceso de desalojo administrativo con el Ministerio de  
20 Seguridad Pública hace varios meses. Está la copia de la resolución emitida el 7 de  
21 octubre de 2019, y recibido por su persona el 11 de octubre ellos le indican que no puede  
22 pedir desalojo porque la municipalidad es el ente que tiene que cumplir con esa tarea de  
23 desalojo, Seguridad Pública no lo puede hacer por ser ustedes los dueños. Ustedes  
24 pueden pedir a ellos que le dan permiso de desalojar pero van a decir lo mismo que la  
25 Municipalidad es la que tiene que tomar parte en el asunto. Me dieron tres días hábiles  
26 para apelar el edicto y presente una carta de desacuerdo con la decisión el día 15 de  
27 octubre de 2019. Según el asesor legal del Ministerio de Seguridad Pública, la  
28 Municipalidad es el ente que tiene el deber y el derecho de cumplir con el desalojo de la  
29 propiedad por ser dentro de la zona marítima terrestre. La municipalidad tiene que  
30 coordinar el desalojo con la policía local. Los funcionarios de la Policía de Bribri y de





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 Puerto Viejo ya saben del caso y están anuentes de actuar con orden de la junta de la  
2 Municipalidad. Adjunta copia de la resolución y su base en la ley del Ministerio de  
3 Seguridad Pública para fundamentar su solicitud de que la Municipalidad actúe en  
4 cumplimiento de la ley en el tiempo más breve posible. Tengo muchos años esperando  
5 con paciencia la actuación de las autoridades correctas y ahora tenemos las bases  
6 legales para que ustedes actúen. Cabe mencionar que soy adulta mayor y me han dicho  
7 que tengo derecho de un proceso acelerado para resolver este problema.

8 El Ing. Jorge Sauma pide espacio, si es viernes me queda complicado con la Junta,  
9 pregunto si no lo podemos hacer como en enero para prepararlo más y traer miembros  
10 de la Junta Directiva de CORBANA, ustedes ponen la fecha pero así me da tiempo que  
11 ellos agenden.

12 El señor Presidente Municipal menciona que le daremos la fecha para enero.

13 La señora Gail Diane Nystrom vine a una reunión y no tuve chance de hablar hace quince  
14 días porque estaba el allanamiento, el libro que estaba haciendo está listo, mi intención  
15 es trabajar con los jóvenes, la Embajada de Japón en Costa Rica firmó un contrato de  
16 donación por \$77.899 (¢45 millones de colones) que se destinarán a la Fundación  
17 Humanitaria Costarricense de la cual soy directora general, para mejorar seis módulos de  
18 atención médica y construir tres acueductos en la Reserva Indígena de Cabécar Bajo  
19 Chirripó en Limón, el objetivo es mejorar la calidad de vida de la población indígena. Es  
20 para que conozcan el trabajo que realizo, no vengo aquí a buscar novio, voy a pagar mis  
21 impuestos, estoy al día, les pido que tomen en cuenta mi petición, eso es todo.

22 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta, buenos días, dos cosas, con respecto a eso a  
23 usted le están diciendo en la Fiscalía que somos nosotros que tenemos que ir a desalojar,  
24 a nosotros no nos ha llegado ningún documento ni nada por el estilo, no podemos ir a  
25 sacar a la gente así como así, deberíamos tener un respaldo legal para actuar, no es  
26 usted que nos tiene que dar ese papel, es la Fiscalía que nos tiene que dar la orden, pero  
27 vamos a analizar el documento en comisión de jurídicos para ver que dice en ese  
28 documento y que nos respalda a nosotros para tomar cartas en el asunto.

29 El señor Alcalde Municipal consulta donde es eso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 La regidora Candy Cubillo indica que ella tiene una propiedad en Playa Negra ya nosotros  
2 fuimos con la comisión de asuntos jurídicos la inspección, y ella dice que el señor le está  
3 quitando la propiedad, ella se la dio para cuidar durante muchos años, y ahora se están  
4 apropiando de la misma.

5 La señora Gail Nystrom indica que él está ahí por cuidar el abuelo.

6 La regidora Candy Cubillo indica que ella ya había hecho una demanda y ahora le está  
7 diciendo la fiscalía que nosotros somos los que tenemos que ir a sacar al señor de ahí.

8 El señor Alcalde Municipal menciona que no es la fiscalía, es la fuerza pública.

9 La regidora Candy Cubillo, correcto la Fuerza Pública, pero nosotros no podríamos ir a  
10 sacar a alguien así de buenas a primeras, tenemos que analizar bien y seguir con el  
11 debido proceso, estamos para hacer las cosas en la parte legal como tiene que ser.

12 El señor Alcalde Municipal menciona que se le da el uso de suelo que tiene ella y tiene  
13 que pelear ante la fiscalía.

14 La señora Gail Nystrom indica que ya estuvo con la Fiscalía de Limón, dicen que no son  
15 ellos.

16 El señor Alcalde Municipal menciona que ahora al haber un conflicto tiene que resolverlo  
17 la Fiscalía no nosotros.

18 El Regidor Pablo Bustamante yo vuelvo a opinar y vuelvo a decir mi posición, es un tema  
19 que le corresponde a la Municipalidad de Talamanca dar el veredicto, la corte no puede  
20 decirle porque es un terreno que está bajo administración municipal, el asunto es el  
21 siguiente, la señora puede tener el uso de suelo y yo lo respeto, pero el señor tiene como  
22 quince años de estar ocupando el bien, eso nos dijo, hay dos temas, quien es el dueño,  
23 el que tiene el papel o el que ocupa el terreno, según la ley el precarista es el que tiene  
24 el derecho porque está ocupando el terreno y no el que tiene el documento, porque así  
25 pasa, yo sugiero aquí, el terreno es suficientemente grande y creo que tanto derecho  
26 tiene la señora como tiene el señor, para ser justos, ese terreno debiera de medirse,  
27 partirlo por la mitad, la mitad agarra usted y la mitad el otro, y se terminó el problema  
28 porque si no en este gobierno de nosotros no vamos a solucionarle el problema a usted  
29 téngalo plenamente seguro, porque ninguno de nosotros para cuatro meses que nos  
30 quedan de tiempo en este municipio, después terminar sentados en una Fiscalía nadie



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 quiere, y el otro gobierno que venga dependiendo quien sea, se la va pasar tocando la  
2 bola igual.

3 El señor Presidente Municipal indica que eso está en el Tribunal Contencioso.

4 El Regidor Pablo Bustamante señala que el Tribunal Contencioso lo vuelve a rechazar y  
5 lo vuelve a enviar al municipio porque los que tenemos la última palabra somos nosotros  
6 de decirles, le denegamos el uso de suelo a la señora porque el señor tiene más de quince  
7 años de ocupación del bien o le decimos a la señora toma una mitad y el otro la mitad y  
8 se terminó porque es la última resolución del Concejo, no hay nada que discutir.

9 La señora Gail Nystrom indica que él ocupa mi terreno ilegalmente porque él dijo que iba  
10 a cuidar a su abuelo, estuvo viviendo gratis porque nadie lo quiso tener en su casa.

11 El regidor Pablo Bustamante cuando uno tiene a alguien viviendo en una propiedad,  
12 aunque sea me paga cien colones para que tenga un recibo que le está alquilando por  
13 cien colones, cuando el precarista se mete en una propiedad y después de años tienen  
14 el derecho absoluto de la propiedad porque si a usted le dieron un uso de suelo, dice uso  
15 de suelo, cosa que no le dio, el que le está dando el uso de suelo es el otro señor que  
16 está invadiendo la propiedad, pero nosotros no podemos ser injustos después de quince  
17 años que alguien está manteniendo la propiedad, nosotros fuimos y la propiedad está  
18 impecable, si la señora no ha pagado a limpiar durante quince años, eso sería aquella  
19 montaña del frente. Yo no puedo echarme de enemigo ni a la señora ni al señor, yo  
20 sugiero mitad y mitad y se terminó el problema, y si no que se vayan a los tribunales a  
21 ver cuál gobierno está sentado aquí y que afronte el problema.

22 La señora Gail Nystrom menciona que las casas son inhabitables, y son casas que  
23 construí, vaya a ver es peligroso y tiene gente viviendo y pagándole alquiler a él.

24 La señora Vicepresidenta Municipal, Candy Cubillo, menciona que ese documento lo  
25 vamos a analizar, nos conocemos el caso bien, él ha presentado menos documentos que  
26 usted, la única salvedad que tiene él es que tiene muchos años de vivir ahí, pero  
27 igualmente usted es la dueña del uso de suelo, vamos analizar el documento, déjenos  
28 seguir y ver cómo está el asunto, ahorita no podemos solucionarle nada. Nos estaba  
29 contando que recibió una cantidad de dinero y que lo va a invertir en Chirripó, la pregunta  
30 sería, por qué no invirtió en Talamanca, no es egoísmo, solo preguntarle.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 La señora Gail Nystrom menciona que tiene 25 años de trabajar con esa gente, es un  
2 subsidio que los Japoneses nos dieron, yo con gusto los invierto aquí pero no puedo, no  
3 me siento segura aquí, me siento constantemente amenazada por esa persona, me  
4 dijeron hace quince años cuando inicié el proceso que no puedo meter pie en esa  
5 propiedad porque él te puede acusar, entonces no he entrado a mi propiedad. No es  
6 porque no quiera, sino porque no puedo, protejo mi integridad.

7 La regidora Dinorah Romero voy a compartirle algo a ustedes, conozco el caso, porque  
8 me he sentado a leer todo lo que aportó la señora, son casos similares a los que se llevan  
9 dentro de territorio indígena, y le dije a los compañeros que fuéramos al campo, incluso  
10 nos dimos a la tarea de averiguar de la señora, la verdad no es que uno se eche  
11 enemigos, pero hay que hablar las cosas como son, el señor este tiene antecedente que  
12 no solo a la señora le ha quitado tierra sino que a otra gente también, ya es como una  
13 mala costumbre, no comparto eso por una razón, si usted tiene algo que te ha costado  
14 no es justo que alguien llegue y se adueñe, desgraciadamente talvez la señora cometió  
15 el error en el sentido de confiar en la persona mayor, no en el muchacho que está hoy  
16 peleando, porque era al señor mayor que ella le ayudó porque nadie lo quería y ella le dio  
17 donde vivir y se muere el abuelito y el muchacho antes de que se muriera el abuelito se  
18 metió a cuidar al señor, muere el señor y él se quedó posesionado ahí, eso no lo comparto  
19 pero vamos a ir a la parte legal, están los documentos que ha presentado la señora, el  
20 muchacho no ha podido presentar casi nada, entonces vamos a esperar y tiene que tener  
21 limpio el terreno porque no creo que va esperar que llegue alguien a limpiárselo, sería  
22 ilógico, la casa es inhabitable, no le ha metido ni un cinco, entonces vamos a revisar eso  
23 bien en comisión jurídica y ver qué pasa.

24 El señor Presidente Municipal reitera que hay que revisar eso en jurídicos.

25 El regidor Luis Bermúdez comenta aunque se vaya a ver en jurídicos, lo que está diciendo  
26 Dinorah es cierto, lo que dice Pablo tiene razón, y lo que dice la señora, si pasa una  
27 muerte ahí porque esa casa está fatal, la responsabilidad es de ustedes, no estoy a favor  
28 ni de ella ni del otro, yo vi y me duele porque ahí hay niños, y si me quedo callado la  
29 conciencia me va decir porqué usted no lo habló en el Concejo, hay niños ahí, yo no me  
30 meto porque ustedes son asuntos jurídicos, mejor hacer inspección de parte de ustedes,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 y ver como hacen para que ellos no estén más ahí, si ustedes van y ellos quieren  
2 quedarse se lavan las manos como Pilato.

3 El regidor Horacio Gamboa menciona que la señora tiene razón y el otro muchacho tiene  
4 razón, en la Fiscalía lo que hacen es tirárselo a la Municipalidad, y el Contencioso  
5 también, entonces ellos quieren que nosotros lo resolvamos, yo estoy de acuerdo a lo  
6 que dice Pablo, porque no agarran mitad y mitad, con tal de estar en paz y tranquilo.

7 El regidor Pablo Mena para que me entiendan más o menos, no estoy ni a favor de la  
8 señora ni en contra de ella, lo que pasa es que mi compañero Pablo en varias ocasiones  
9 hemos conversado y el que tiene el derecho es el que tiene los documentos, y ahora está  
10 cambiando la cosas y usted dice que corten a la mitad, de mi parte digo que no es así,  
11 porque si la señora tiene sus documentos la dueña de esa tierra es ella.

12 El señor Presidente Municipal menciona que no vamos a extendernos más ya que se verá  
13 en jurídicos.

14 La señora Gail Nystrom yo fui al Ministerio de Salud aquí, ellos fueron hacer una  
15 inspección de la propiedad, y dicen que las casas están inhabitables pero que no pueden  
16 hacer nada, lo otro es don Pablo ese muchacho ha vivido gratis en un lugar por todos  
17 estos años.

18 El señor Presidente Municipal menciona que vamos a cerrar el tema y se verá en jurídicos.

19 El señor David Castrillo Lanuza, vecino de Sixaola, buenos días, vengo pidiéndoles a  
20 ustedes desde el 2017 un puente, somos varios que sacamos toda clase de cultivos, lo  
21 que pasa es que son un poco de frescos aquellos, no buscan como venir a luchar  
22 conmigo, solo me dicen que venga yo a exponer el problema, como les dije el otro día,  
23 es un zanja que hizo la municipalidad con JAPDEVA, porque Sixaola se inundaba mucho,  
24 se hizo ese gran zanja hasta el quiebra caño, eso ayudó mucho a Sixaola, entonces como  
25 me voy a quejar, pero hago daño a una calle pública, estas cortando una calle pública,  
26 antes se lastreaba, entraban los camiones, ahora que se hizo el zanja, cuando se llena  
27 hay que pasar el zanja con el agua al pecho y los productos, ya pasamos 2019, ya el  
28 ingeniero fue a ver ese zanja y el otro ingeniero también, Horacio, es necesidad que  
29 tenemos de ese puente y me dijeron que el presupuesto ya estaba, el croquis, todo eso,  
30 y yo esperando, pero imagínese que para sacar mi pipa tengo que pagarle a un vecino



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 que me dé pasada, la ganancia mía se la tengo que dar a él, para que no se me pierda  
2 que me queda sacarle un poquito, hay otro puente que tenemos que ponerle tablas, el  
3 otro día llevé las tablas, vino una llena y se me fueron, perdí mi tabla. Pido que por favor  
4 me ayuden, todos se pusieron de acuerdo en ayudar, es una calle pública, me llagaba  
5 luz, y me cortaron porque no hay camino, apenas me hagan eso, lo vuelven a colocar la  
6 luz.

7 El regidor Horacio Gamboa quiero contestarle a don David, en mayo después de Semana  
8 Santa don Alfonso fue, él hizo el perfil, tiene una cantidad de cinco millones cuatrocientos  
9 noventa y seis mil colones, es un puente corto, ya el perfil está hecho, no sé cuál es el  
10 atraso que ha habido.

11 El Ing. Alfonso Salazar, buenos días el perfil se hizo a solicitud del señor, después de  
12 varias visitas que yo hice, incluso me acompañaron en una ocasión doña Dinorah, don  
13 Horacio, y el perfil se hizo, yo lo presenté, estuvo en proveeduría, yo tengo la copia de  
14 recibido con fecha de ese entonces, pero nunca se le dio trámite para que fuera visto por  
15 ustedes y que lo aprobaran, ahora llegó el cambio, ahora hay que hacerlo por SICOP, el  
16 procedimiento es otro, me da pena pero lo que estaba a mi alcance lo hice.

17 El regidor Pablo Bustamante pregunta don Alfonso no se puede colocar alcantarillas para  
18 solucionar esa problemática, porque pensar en puente no hay presupuesto, eso sería una  
19 salida.

20 El señor Alcalde Municipal indica que si hay plata.

21 El señor David Castrillo menciona que apenas está a doscientos metros de donde  
22 comienza y no hay mucha fuerza de agua, el otro día entró la draga y excavó eso porque  
23 estaba lloviendo y había mucho barro, si las alcantarillas son grandes pueden servir ahí.

24 El regidor Pablo Bustamante considera que así debería ser, si hay algo aquí es la voluntad  
25 de querer ayudarle a la gente del pueblo, quizás no se ha dado por circunstancias de una  
26 cosa u otra, pero si están las alcantarillas y podemos ayudarle en buena hora.

27 El señor Alcalde Municipal indica que no tiene ningún problema.

28 El Ing. Alfonso Salazar menciona que en su momento se pensó en puente y no en  
29 alcantarilla porque el volumen de agua cuando llueve levanta mucho y no es bueno, ese  
30 tubo tiene cierta capacidad, como cualquier otro elemento hidráulico, pero en vista de que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 no se pudo dar el tema del puente y estaba un poco complicado ahora por toda la  
2 tramitología que implica el SICOP, esa puede ser una opción, no es la deseable, pero a  
3 más no poder.

4 El señor David Castrillo indica que cuando llega la inundación eso sube más arriba, las  
5 aguas salen por encima, cuando ya comienza achicar.

6 El Ing. Alfonso Salazar indica que ahí es donde viene el problema, cuando vengan las  
7 lluvias el agua va a pasar por encima porque es mucho el volumen de agua y no va a  
8 faltar fotos y videos de la misma comunidad diciendo que la municipalidad hace mal las  
9 cosas, ese es el punto.

10 El señor Alcalde Municipal indica que las dos cosas se pueden hacer compañeros,  
11 ustedes deciden.

12 El Ing. Alfonso Salazar indica que si don Marvin, la Junta Vial y ustedes tienen a bien se  
13 acomoda eso, nada más hago la salvedad que no es la mejor opción, porque  
14 eventualmente puede darse la situación que acabo de describir, pero no quiero que  
15 después vayan a decir que se nos quemó el arroz.

16 El regidor Pablo Bustamante les voy a decir algo, muchas veces no se hacen las cosas  
17 como deberían de hacer, lo mejor como recomiendan los profesionales como don Alfonso,  
18 yo respeto todo lo que dice don Alfonso para eso él estudió esa rama de ingeniería, pero  
19 Sixaola tiene una particularidad que es muy diferente al resto del cantón, arriba las aguas  
20 tienen corriente no son aguas muertas, que va pasar ahí, quedará un poquito de barro, si  
21 hacemos una alcantarilla señor Alcalde como hemos hecho las otras que hacemos piso  
22 de cemento se mojó y siempre quedó y le solucionamos el problema a los finqueros que  
23 hay ahí, yo le recomiendo a doña Candy, Dinorah y Horacio que son de ahí que vayan  
24 hacer la inspección y se sienten hablar con los finqueros y les expliquen que el Concejo  
25 está en la mejor disponibilidad de ayudarles con esto y esto, ya el ingeniero dijo que no  
26 es la mejor solución pero si es la solución momentánea que se puede dar, es mejor  
27 esperar que el agua baje y no seguir pagándole a alguien que se está echando 20 mil  
28 todas las semanas, quitándole el arroz y los frijoles a la familia tuya, es mi posición y don  
29 Alfonso tiene toda la razón pero compañeros estamos es para buscarle una ayuda y si  
30 después no funciona se buscará como hacer.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

- 1 El señor David Castrillo indica que le agradece al Ingeniero todo lo que él dice es verdad,  
2 pero me comprometo a sacar ese lodo de esa alcantarilla cuando eso se llene, con la  
3 pala.
- 4 El regidor Horacio Gamboa lo que dice Pablo tiene su razón, que don David le diga a los  
5 compañeros de las fincas que vamos a ir hablar con ellos para explicarles porqué se van  
6 a colocar alcantarillas y que después no anden sacando fotos que hicimos una cochinada.
- 7 La regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta, indica que el lunes 9 de diciembre a las 3 pm.  
8 Vamos a ir ya que tenemos compromiso temprano.
- 9 El señor Presidente Municipal dice muchas gracias don David.
- 10 El señor Alcalde Municipal menciona que el compañero de ADRA viene para lo de la firma  
11 del convenio.
- 12 El señor Presidente Municipal indica que ya lo firmamos.
- 13 El Pastor Kendell Ferguson, buenos días, no tengo nada que decir, solo agradecerles,  
14 cuando me dicen que ya lo firmaron, lo hicieron hoy la modificación.
- 15 La señora Vicepresidenta Municipal, Candy Cubillo indica que acabamos de firmarlo.
- 16 El señor Alcalde Municipal menciona que apenas me pase la secretaria el acuerdo lo  
17 firmamos.
- 18 El Pastor Kendell Ferguson menciona que no tiene el detalle de las modificaciones, puedo  
19 llevarme una foto o algo.
- 20 El señor Alcalde Municipal menciona que se la podemos dar mañana mismo, ya ellos  
21 firmaron, el otro abogado dio algunas sugerencias al abogado, venga mañana puede ser  
22 a las diez de la mañana.
- 23 El Pastor Kendell Ferguson quiero agradecer al Concejo, porque ADRA Talamanca tiene  
24 más de diez años ayudando a la comunidad, y seguiremos por la gracia de Dios, la  
25 intención es tener un lugar donde ayudar, porque seguiremos ayudando a los diferentes  
26 lugares del cantón, como es nuestra costumbre, así que gracias a todos, que les vaya  
27 bien, que Dios los bendiga en todos sus trámites.
- 28 El señor Felipe Mora, vecino de Paraíso, buenos días, gracias por darme la oportunidad  
29 de intervenir una vez más en el Concejo, ya teníamos algunos días de no venir, pero  
30 siempre hemos estado pendientes del gran trabajo que de alguna u otra manera ustedes





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 como órgano colegiado han venido realizando en el cantón y como líder comunal no  
2 puedo dejar pasar por alto estas cosas y debo siempre de decirlo, es la realidad que  
3 estamos viviendo actualmente en el cantón, entonces felicitarles y decirles que sigan  
4 adelante, lo que viene Dios se encargará de darles la recompensa en algún momento,  
5 después de haberles saludado. Vengo hoy en representación del Comité Organizador del  
6 Festival Navideño de Paraíso 2019 es el segundo, ya gracias a Dios va empezando a  
7 tomar forma este proyecto que comenzamos en la comunidad el año pasado, ya hoy  
8 estamos a unos días de hacer el segundo festival que creemos que va ser un éxito y aún  
9 más que el año pasado, ya que esa vez logramos reunir en nuestra comunidad  
10 aproximadamente a tres mil personas en ese evento y creemos que este año va ser más  
11 porque como invitados de honor, bandas y carrozas y pasacalles, ya tenemos la  
12 confirmación de 780 personas, tenemos confirmada la cantidad de integrantes de bandas  
13 y todas esas cosas, siempre pedimos la cantidad de personas para ver la logística que  
14 nosotros ocupamos, ya tenemos la confirmación de unas ochocientas personas, gracias  
15 a Dios por eso. Le hicimos llegar a la señora secretaria una nota, donde estamos  
16 haciéndoles una solicitud y verbalmente quiero decirles que como grupo de apoyo que  
17 han sido ustedes tanto la Alcaldía Municipal como los señores regidores propietarios y  
18 suplentes, los síndicos propietarios y suplentes, inclusive la representación de la Unidad  
19 Técnica Vial a través de Alfonso en este año, hemos acudido a él a través de algunos  
20 requisitos que nos han pedido el Ministerio de Salud, estamos extendiéndoles una  
21 invitación a los dos acontecimientos, el día 8 si Dios lo permite a partir de las seis de la  
22 tarde vamos a estar haciendo el encendido del árbol de navidad, el año pasado hicimos  
23 esta misma temática y reunimos a una gran cantidad de niños y padres, y compartimos  
24 con ellos helados, y agradecerles a Candy y Marvin que ellos aportaron conos y algunas  
25 cosas, ese día fue un día lindísimo, esa es la idea de esta actividad, reunir nuestra  
26 comunidad y nuestras comunidades aledañas, y dar dos días de esparcimiento, sin mirar  
27 distintos religiosos, posiciones políticas, sino unir al grupo como vecinos en realidad, esa  
28 es la idea, entonces el próximo 8 diciembre si Dios lo permiso a partir de las seis de la  
29 tarde se va estar haciendo el encendido del árbol de navidad en el puro centro de la  
30 comunidad, hoy hicimos un árbol un poco más grande que el año pasado, tenemos uno



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 de seis metros, logramos gracias a la ayuda de Dios y la colaboración de algunos amigos  
2 poder hacerlo, es una invitación que les venimos hacer a ustedes y el próximo diez de  
3 diciembre a partir de las cinco de la tarde estaremos dando inicio al desfile de bandas de  
4 ese festival, me gustaría que la secretaria de lectura a la nota que trajimos.  
5 Se da lectura a nota suscrita por el Comité Organizador del Festival Navideño de Paraíso  
6 2019, en la cual solicitan colaboración con la donación de 3 baldes de helados, 3 paquetes  
7 de conos de 100 c/u y 2 paquetes grandes de confites, con el fin de que el día domingo  
8 8 de diciembre de 2019 en dicha comunidad estarán realizando el encendido del árbol  
9 navideño, a partir de las 6 p.m.  
10 El señor Felipe Mora es una solicitud para ver si nos pueden colaborar en algo y también  
11 como les digo les invitamos, agradecerles el apoyo que nos han dado, seguiremos  
12 mientras Dios nos dé la oportunidad de estar en el liderazgo comunal de la mano con  
13 ustedes o con las autoridades municipales que lleguen por el bien de nuestra comunidad,  
14 muchas gracias, que Dios los bendiga.  
15 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta, un tema importante que no habló Felipe, sobre  
16 la alcantarilla porque ya había un acuerdo que se le había pasado al Alcalde pero no se  
17 ha cumplido.  
18 El señor Felipe Mora dice don Marvin el asunto está de esta manera, hace un tiempo se  
19 le había solicitado al Concejo la colocación de unas alcantarillas en la entrada de la plaza  
20 de deportes, el desfile va empezar cierta distancia de la zona de la tarima, y el punto de  
21 concentración.  
22 El señor Presidente Municipal dice Luis y compañeros tengamos respeto ya que el señor  
23 está exponiendo.  
24 El señor Felipe Mora donde vamos a terminar es en la plaza de fútbol pero la entrada que  
25 tenemos está un poco complicada, pareciera ser que el Concejo le envió a usted una  
26 solicitud para colocar unas alcantarillas en la entrada, esto urge ya que es el martes.  
27 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal ver cómo se puede ayudar ahí porque  
28 si se necesitan esas alcantarillas, de hecho más bien era un proyecto de los chicos de  
29 Undécimo del Instituto de Paraíso, ver si nos ayudan para que esté listo para el festival.  
30 El señor Alcalde Municipal indica que don Alfonso lo vaya a ver.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

- 1 El Ing. Alfonso Salazar menciona que ahora en la tarde me doy una vuelta.
- 2 El señor Macario Morales, vengo agradecerle a esta administración porque tanto han  
3 luchado y ya se logró hacer el puente de la entrada a Cachi Hill, me siento muy agradecido  
4 porque también hay cosas buenas que la municipalidad hace como esto, me sentí con la  
5 necesidad de venir y presentarme, tomarlos en cuenta para agradecerles que ya por lo  
6 menos va paso por paso, vamos lento pero por lo menos se está haciendo algo para que  
7 esta administración deje algo bueno en el pueblo de Puerto Viejo, es la primera parte que  
8 vengo a decir, agradecerle al Concejo de este gobierno y ver si poco, no sé cuándo el  
9 Alcalde llegará a meter la maquinaria, pero por lo menos agradecerle esa parte, talvez  
10 antes que termine la administración terminan el camino que hace tiempo he estado  
11 esperando, pero agradecido, igual el pueblo de Cachi Hill está agradecido por el nuevo  
12 puente, lo único que he visto en otros lugares como Patiño que se ha puesto la alcantarilla  
13 pero ahora que vino la llena otra vez se comió porque no colocan el talud, la alcantarilla  
14 es buena pero colocan la parte para proteger el agua entonces se come todo y otra vez  
15 el trabajo que se hizo muy bueno en tiempo de verano ahora se volvió a destruir porque  
16 el agua pasa comiéndose todo al lado de la alcantarilla.
- 17 El señor Presidente Municipal dice no sé a quién le toca esa parte, la municipalidad hizo  
18 algo bueno pero si le falta eso.
- 19 El señor Alcalde Municipal dice a nosotros mismos, primero hacemos las alcantarillas y  
20 después le hacemos los aletones, estamos eso, lo que queda pendiente tenemos que  
21 tomarlo en cuenta para el otro año para que todo quede con aletones porque si no como  
22 usted dice va ser un trabajo en vano, vamos a estar en ese problema. Tenemos dos  
23 rubros, uno de puente y otro de aletones y se le tiene que hacer a todas que lo requieran.
- 24 El señor Macario Morales indica que el agua viene de frente y se come todo, esos sería  
25 mis dos puntos que venía a tomar en cuenta, agradecerle a todos, ojalá que me tomen  
26 en cuenta para que antes que termine la administración hagamos el camino que estamos  
27 esperando.
- 28 El señor Alcalde Municipal menciona que lo del camino lo tenemos, lo que pasa es que  
29 el tiempo se nos ha hecho corto, pero como dice sino podemos hacerlo este año por lo  
30 menos algunos arreglitos y después el próximo año hacerlo todo ya que es compromiso



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 nuestro, nos quedan cuatro meses y que sea uno de los primeros caminos que se haga  
2 ya que ha venido varias veces y la verdad es que hemos querido pero el tiempo no  
3 alcanza, es tanta la necesidad del cantón, trabajamos hasta los domingos para tratar de  
4 resolver, pero ya ahora no es igual que antes que eran diez caminos, ahora son más de  
5 500 caminos a nivel del cantón, se arreglan y al poco tiempo están malos. Para que lo  
6 tomemos en cuenta los compañeros regidores y la junta vial que es un compromiso y que  
7 podamos terminarlo.

8 El señor Macario Morales pensamos que si bombean el camino por lo menos entramos  
9 con un carro hasta cierto lugar, ya que hasta cierto lugar está bueno y después de ahí no  
10 se puede hacer nada. Agradecerles y que pasen una buena tarde.

11 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación de actas anteriores**

12 Se someten a discusión y aprobación el Acta Ordinaria ciento setenta y ocho, la cual  
13 queda aprobada por el Concejo Municipal, con el siguiente comentario:

14 El regidor Luis Bermúdez menciona que en la página 7, sobre el reglón 19, pregunto a la  
15 secretaria si mandó nota esta gente del CECUDI.

16 La secretaria del concejo indica que le envió la nota, pero no han respondido.

17 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta, indica que hay que esperar.

18 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde**  
19 **Municipal**

20 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, buenos días, disculparme que el martes no  
21 estuve ya que estaba un poco enfermo, ya estoy un poco mejor, Dios no desampara a  
22 nadie, hay que confiar siempre en él, voy poco a poco. Decirles que termina un año y que  
23 nos queda poco por concluir nuestra administración, tenemos que irnos tranquilos porque  
24 hemos hecho un buen trabajo, hubo dos Alcaldes anteriores, uno estuvo casi ocho años  
25 y el otro estuvo seis años, nosotros son cuatro años, y la cantidad de proyectos y cosas  
26 que se han hecho para nadie es un secreto que por más que quisieran disminuirlo por  
27 más que quieran hablar o decir, se ha hecho un montón de cosas, las alcantarillas, los  
28 puentes que sean puesto, los caminos que se han hecho, los proyectos, han sido  
29 bastante, así es la política, algunos dirán que fuimos malos, la verdad que hay mucha  
30 gente que tampoco se le queda bien, hay mucha gente que tiene colores políticos, yo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 aprendí eso, talvez eso me enfermó porque yo pensé que lo hacíamos de corazón y  
2 hemos venido trabajando duro, uno lo toma muy apecho, pero yo ya fui agarrando espuela  
3 y diciendo que así es la vida, a unos se les queda bien y a otros no, nosotros nos vamos  
4 tranquilos porque aquí hemos estado, al menos a ustedes como regidores los he visto en  
5 el campo y no en otros periodos, los he visto también gestionando haciendo obras,  
6 proyectos, aunque mucha gente diga lo contrario, igual mi persona, yo los sábados y  
7 domingos he salido y se han hecho un montón de cosas que espero en Dios en el mes  
8 de enero hacer resumen de todo lo que hemos hecho para darle a las personas, para que  
9 se le diga al pueblo, esto se hizo en nuestra administración, algunos proyectos de  
10 Partidas Específicas vienen de años atrás pero nadie los había ejecutado, y fue ahora en  
11 esta administración que se ejecutaron un montón de proyectos y tenemos más de 20 que  
12 vienen para los próximos días seguir trabajando, hay que irnos tranquilos y con la frente  
13 en alto.

14 Presenta informe mensual noviembre 2019, de la siguiente manera:

15 01-11-2019 entrega de aceras para personas con discapacidad en Pueblo Nuevo de  
16 Olivia, San Rafael de Bordon, Paraíso y Catarina. Entrega de materiales y equipos  
17 médicos para la Clínica del Dolor de Talamanca, se entregaron tanques de oxígeno, sillas  
18 de ruedas, pañales entre otros. Está el presidente de la Clínica del Dolor y dijo que la  
19 Clínica no tenía lugar donde y buscaron una iglesia, no tengo nada que esconder ni  
20 tenerle miedo, hay gente que manda en facebook cosas y me tiene sin cuidado lo que  
21 digan.

22 La síndica Yolanda Amador, le iba a consultar ahí porque me di cuenta fue por redes  
23 sociales también sobre eso de las partidas específicas en el tema de la Clínica del Dolor,  
24 yo no sabía quién era la encargada de la Clínica de Cuidados Paliativos en realidad hay  
25 un enfermero y una doctora en ese caso, que está aquí a la par de donde don Cubillo, la  
26 doctora es apellido Arias, un día conversando con Julio, a mí me había disgustado no por  
27 la forma de que nosotros no participamos porque en realidad fue un proyecto de los cuatro  
28 distritos pero sí que por lo menos nos hubieran avisado y no darnos cuenta de la manera  
29 que me di cuenta, fue por los ataques que se habían puesto en Facebook, se lo externé  
30 a los compañeros y de hecho también ellos estuvieron algo molestos porque no se les



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 tomó en cuenta a ellos, y tampoco a nosotros nos informaron, pero hablando con Julio  
2 ese día me trató a mí y en realidad al Concejo de no saber de cómo se gestionaba eso,  
3 nos trató de ignorantes, él dijo que iba a venir el siguiente martes pero fue el problema de  
4 allanamiento y no se hizo nada, pero si me trató a mí y en ende a los que opinamos que  
5 no nos había gustado la manera en que se había hecho eso, nos trató de ignorantes, pero  
6 si saber si con don Héctor se tomó alguna legalidad si eso procede o como es la temática  
7 que se va a manejar eso, porque al fin y al cabo son bienes municipales, sea partida  
8 específica o no, le dije a Julio eso tiene que tener algún reglamento, o algo que se haga,  
9 porque todo lo que se compró tiene que utilizarla a nivel cantonal y aparte de nivel  
10 cantonal no tienen un nombre y apellido porque es como una cama de un hospital, hoy  
11 estoy yo y mañana otra persona, entonces que reglamento.

12 El señor Alcalde Municipal indica que no tenemos ningún reglamento, está el Concejo  
13 acá, amén de que ellos lo tomen en cuenta, nosotros siempre hemos venido entregándole  
14 a la persona responsable como presidente para que convoque a los demás, porque no  
15 hay tiempo para estar convocando a uno por uno, en este caso Julio es el Presidente de  
16 esa comisión.

17 La señora Yolanda Amador, Síndica, menciona que don Julio nunca se presentó aquí con  
18 el grupo que en realidad conforma ese órgano, sea el presidente, secretario, él solo me  
19 los mencionó.

20 El señor Alcalde Municipal menciona que cuando vino acá él lo dijo muy claro, que él era  
21 el presidente, esos materiales estuvieron ahí casi 15 o 22 días no daban ni espacio,  
22 entonces le dije a los compañeros llámese al responsable porque me gusta ser  
23 transparente en eso. Llamaron a Julio y dijo que no había espacio en la clínica, nosotros  
24 tenemos respaldo de la firma de él y fotografías donde le estamos entregando a él como  
25 Presidente, aquí está el Concejo que me gustaría que diga sobre ese caso.

26 La síndica Yolanda Amador, digo lo del reglamento porque formé parte de eso y por  
27 cuidarme la espalda, pido o sugiero que se haga ese reglamento porque en realidad al  
28 final, tanto el Concejo como ellos se pueden ver involucrados, también yo como síndica  
29 que firme para la partida específica, lastimosamente no está ninguno de los abogados



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

- 1 para que se pueda ver eso, en realidad me preocupa y es urgente, no fuimos a comprar  
2 a la pulpería, es un bien del pueblo.
- 3 El señor Alcalde Municipal menciona que estamos totalmente de acuerdo, pero por  
4 ejemplo, cuando se le entrega a una escuela nosotros buscamos al presidente de la Junta  
5 de Educación, yo no sé quiénes son además los responsables, porque si no, no se van a  
6 repartir nunca las partidas específicas.
- 7 La señora Yolanda Amador, Síndica, menciona que está de acuerdo pero volvemos al  
8 mismo punto, no hay un documento que me confirme o me aclare que la asociación o el  
9 grupo o la comisión que esté formada por cuidados paliativos sea legal.
- 10 El señor Alcalde Municipal menciona que si no hubiera sido legal como se aprobó esa  
11 partida específica.
- 12 La síndica Yolanda Amador, en realidad se aprobó para clínica del dolor y cuidados  
13 paliativos pero en ningún momento se trajo ningún documento de la comisión, porque sí  
14 a lo que entendí el terreno está y es en Volio, el problema es que la Clínica no está, de  
15 igual forma cuando hice la partida específica había entendido que era para la construcción  
16 de esa clínica.
- 17 El señor Alcalde Municipal propone al Concejo Municipal que llamen a Julio y que venga  
18 a exponer sobre eso.
- 19 La síndica Yolanda Amador, propone que traiga a la comisión, ya que así me queda a mí  
20 un respaldo de las personas que realmente integran esa comisión.
- 21 El señor Presidente Municipal menciona que los llamamos a solicitud del Concejo. Con el  
22 respeto debido de la compañera las cosas se deben esclarecer y que venga y lo explique  
23 aquí, acojo esa solicitud de que él venga aquí a exponer sobre esa situación.
- 24 La regidora Dinorah Romero fui una que ese día dije, porque al principio cuando se iba a  
25 dar de parte de cada distrito dos millones de colones pensé que era construcción, resulta  
26 que cuando sale todo eso aquí yo hice la consulta a un abogado y dijo que no estaba  
27 bien, ya que como nos respaldamos si pasa algo, esperar que el compañero Julio venga  
28 y nos explique.
- 29 El señor Alcalde Municipal indica que él firmó como responsable y como Presidente.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

- 1 La regidora Dinorah Romero comenta que de verdad hay gente que necesita y está  
2 sufriendo ojala que eso se logre aprovechar.
- 3 El señor Alcalde Municipal indica que totalmente de acuerdo y que se le llame.
- 4 La síndica Yolanda Amador, yo lo que quiero en realidad es resguardar mi espalda, y no  
5 quiero tener ningún problema, de igual forma al venir acá él a aclarar eso, ojala sea con  
6 la comisión completa y no solo él, porque en realidad si es una comisión todos tienen que  
7 estar involucrados y estar de acuerdo en la responsabilidad que están tomando.
- 8 La regidora Dinorah Romero comenta que aquí hay una clínica del dolor.
- 9 El señor Presidente Municipal menciona que para el martes que venga.
- 10 La síndica Rosa Amalia López comenta que cuando se sacó ese dinero entendí que era  
11 para el proyecto aquí en Volio.
- 12 La síndica Yolanda Amador, menciona que él me dijo que lo iban a repartir por casas a  
13 algunas personas que lo necesitaran eso fue lo que me dijo en la Clínica, por eso es la  
14 preocupación mía, yo entiendo y no quiero obstaculizar a como me dijo ese día el  
15 compañero Julio que como uno no sabe nada de cuidados paliativos y como uno no tiene  
16 una persona que padezca eso, que entonces uno no se pone en esos zapatos, pero lo  
17 único que veo es quien asegura que después de que esa persona padeció o se mejoró,  
18 o desgraciadamente ya descansó, esa cama va a volver, ese colchón va a volver o se va  
19 entregar en buenas condiciones, que argumenta eso. Él se enojó y me trató de ignorante,  
20 y le dije el Concejo ocupa una respuesta, fui donde Krissia antes de que se diera y le  
21 pregunté quién era el encargado que iba a retirar eso y me dijo no sé quién es la persona  
22 que lo metió, Julio me dijo que por casualidad iba pasando y lo llamaron y le dijeron que  
23 viniera a retirar eso.
- 24 El regidor Horacio Gamboa quiero referirme un poco a ese tema, me preocupa, lástima  
25 que no está Julio, el señor Coordinador de Cuidados Paliativos es Julio, la Doctora  
26 Paniagua nombrada por el doctor López de Cuidados Paliativos de San José, Negro el  
27 del Súper, un señor de Hone Creek, Patricia Cantillo, y la señora del finado Dennis y mi  
28 persona éramos de la comisión, nos reuníamos con el doctor de San José, lo que pasa  
29 es que no nos volvimos a reunir, fue cuando Julio dijo que le iba a hacer la solicitud a los  
30 compañeros síndicos, pero si esos implementos son para cuando se construya la Clínica





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 en Volio van para ahí, tenían que buscar un lugar para guardarlo, me consta porque  
2 trabajé bastante tiempo en la clínica, y los usos que se le da a los equipos de cuidados  
3 Paliativos.

4 El señor Alcalde Municipal continúa con el informe:

5 04-11-2019 Entrega de materiales de construcción para enmallado de la Escuela de San  
6 Vicente.

7 06-11-2019 Entrega de materiales para construcción de templo evangélico de Soki.

8 09-11-2019 Atención a servicios tributarios en la Casa de la Cultura de Puerto Viejo, el  
9 16 de noviembre en Cahuita y el 27 de noviembre en el Mercado Municipal de Sixaola.

10 01-12-2019 Disfrute del inicio de la navidad en nuestro cantón, familias disfrutando,  
11 encendido del árbol el día domingo primero de diciembre.

12 Área UTGV:

13 31/10-2019 Limpieza de camino a RECOPE Cataratas.

14 01-11-2019 Camino Suretka – Amubri ya finalizado.

15 05-11-2019 colocación de material lastre de relleno para el asfaltado de Hone Creek, falta  
16 un poco.

17 18-11-2019 Limpieza y extensión de lastre cuadrantes de Playa Negra.

18 18-11-2019 Avance en el camino Shiroles – Gavilán Canta el cual ya está en un 80%,  
19 más que todo se hizo alcantarillas con la CNE y no se logró terminar por eso se está  
20 modificando para ese proyecto, para ver si después del 20 que cerramos queda una  
21 brigada para que se termine esa calle la cual es municipal.

22 18-11-2019 Puente Cachi Hill ya casi terminado en su totalidad en Puerto Viejo.

23 20-11-2019 Colocación de lastre en cuadrantes de Hone Creek.

24 20-11-2019 Colocación de alcantarillado en carretera Pedro Bolívar en Cataratas.

25 25-11-2019 Inicio de trabajos de limpieza y conformación de vía en Katsi – Boca Urén se  
26 está trabajando. Y finalizado los trabajos en Amubri y sus alrededores.

27 27-11-2019 Preparación de calle principal de Paraíso para la colocación de asfalto.

28 Igual compañeros invitarlos para el viernes que llega el recolector de basura el nuevo,  
29 para que podamos tomar algunas fotografías, es un proyecto importante que se ha venido  
30 trabajando, esperemos que ya no haya más problemas con la basura, y el sábado 7 de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 diciembre el festival navideño, el compañero Roberto va a darles un panorama e invitarlos  
2 para que desfilemos como lo hicimos el año pasado.

3 El señor Roberto Rivera, funcionario municipal, buenas tardes, estoy como cero  
4 emergente del Comité de Festival navideño Talamanca 2019, este gran evento dará inicio  
5 el sábado 7 de diciembre a las 3 p.m. estaremos comenzando con el bloque infantil, donde  
6 tendremos a Museito y Museita, del Museo de los niños, habrá actividades para los niños,  
7 actividades artísticas, villancicos, a las cinco de la tarde se dará inicio el desfile, con 30  
8 integrantes, entre bandas, pasacalles, carrozas, a las nueve de la noche dará inicio el  
9 concierto, con el Internacional Gonin, de 9 a 11 de la noche, y al terminar el concierto se  
10 dará inicio al juego de pólvora.

11 La regidora Candy Cubillo menciona que se hubiera puesto antes el juego de pólvora  
12 porque mucha gente no se queda, solo ven eso y se llevan los niños.

13 El señor Roberto Rivera indica que el año pasado fue como intermedio puede ser que se  
14 haga intermedio.

15 El señor Alcalde Municipal menciona que lo lleve de sugerencia.

16 El señor Roberto Rivera indica que le pasará el dato a la comisión.

17 El Regidor Pablo Bustamante menciona que está de acuerdo con doña Candy ya que el  
18 juego de pólvora es más que todo para los niños y debe ser antes de que inicie el  
19 concierto, que lo tomen en cuenta.

20 El señor Roberto Rivera menciona que sería antes del concierto. A la vez invitarlos,  
21 esperamos contar con la compañía de ustedes, ya que este gran evento es gracias a  
22 ustedes y al señor Alcalde, todos los que colaboran para que se de esta gran actividad.

23 El Regidor Pablo Bustamante indica que no ve mucha publicidad por las redes sociales,  
24 el año pasado vi un poquito más, sería bueno que lo anuncien.

25 El señor Roberto Rivera menciona que si hay, igual cuando se hizo el encendido del árbol  
26 si se hizo un tipo de propaganda.

27 El regidor Pablo Bustamante sería bueno tirarlo de nuevo y todos los eventos que vamos  
28 a tener ese día y creería que todos los regidores participemos como el año pasado.

29 El señor Roberto Rivera aprovechando que está el Jefe y don Alfonso, esperamos contar  
30 con la ayuda de los otros compañeros de la Unidad Técnica.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

- 1 El señor Alcalde Municipal agradece por la explicación.
- 2 El Regidor Pablo Bustamante buenas tardes señor Alcalde, felicitarle primero que nada  
3 sobre el informe, excelente, la sugerencia que ha hecho de pasar un informe de obras o  
4 de avance que hemos tenido en el cantón y que por supuesto ha sido por este gobierno,  
5 todavía nos queda sino me equivoco dos programas en Radio Casino.
- 6 El Regidor Luis Bermúdez indica que uno y es el sábado.
- 7 El regidor Pablo Bustamante sería importante señor Alcalde haber tirado eso por Radio  
8 Casino que la escuchan todos, sobre el trabajo, puede ser la quincena de enero don Luis  
9 decirle que nos regale un programa para la primera quincena de enero, tener nosotros  
10 todo el informe municipal de todas las obras que se han realizado.
- 11 El señor Alcalde Municipal indica que les va a decir para que hagamos una buena reunión.
- 12 El regidor Pablo Bustamante señor Pablo Guerra eso va ser una de la salida de nosotros,  
13 entonces yo les sugiero señores regidores no solamente que esté Luis y el señor Alcalde  
14 sino que estemos todos los regidores para escuchar el informe de obras que se ha dado  
15 durante estos cuatro años, todos los que somos Concejo que no son solo los regidores,  
16 sino los síndicos, y todos los que tengamos que ver con esto que hemos estado de una  
17 manera u otra aportando un granito de arena para que se den las cosas, estemos  
18 presente para ese informe que sea oficial, no sé si lo podemos dar en la Municipalidad  
19 como es un sábado, nos reunimos acá y hacer un buen informe, les parece don Luis y  
20 señor Alcalde y todos, para la primera quincena de enero, les parece.
- 21 El señor Presidente Municipal indica que está bien.
- 22 El regidor Pablo Bustamante indica que este documento que está enviando el INVU  
23 sugiero que no lo firmemos hoy porque yo no sé si a doña Yorleni le llegó el documento  
24 del INVU para ver qué es lo que ellos nos están diciendo que estamos aprobando, es muy  
25 delicado, lo vengo maquinando desde la semana pasada, nosotros firmamos esto que fue  
26 presentado a SETENA y es ley, yo le pregunto don Pablo, usted sabe que es lo que dice  
27 el MINAE que es Patrimonio Natural del Estado en el territorio de Talamanca.
- 28 El señor Presidente Municipal dice no.
- 29 El regidor Pablo Bustamante indica que hay once planos que se hablaron, serán los  
30 mismos once que se están presentando o ellos incluyeron cosas sin el aval de nosotros,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 la ley de Manzanillo la 9223 aprobó solamente once planos y ellos lo que dice es que  
2 tienen un decreto y eso no está por encima de una ley, entonces hay que tener mucho  
3 cuidado si ellos están ampliando zonas que no deberían estar dentro de la zona  
4 Patrimonio Patrimonial porque el decreto no está por encima de la ley, entonces ahí hay  
5 que tener un poquito de cuidado, y que estudiemos primero el documento, el INVU ha  
6 enviado el documento doña Yorleni.

7 La secretaria del Concejo responde que no lo han enviado.

8 El regidor Pablo Bustamante solicita que se les envíe correo solicitando que envíen el  
9 documento para nosotros poder sentarnos y verlo, si los regidores tienen tiempo, sino los  
10 que podamos, ya que si nosotros firmamos esto que se va a SETENA y al MINAE se le  
11 antojó decir que toda la Zona Marítima Terrestre es Patrimonio Natural del Estado, no  
12 revisamos y si aceptamos este documento, ya lo estamos aceptando, en este momento  
13 no hemos aceptado ninguna propuesta, ellos tienen un decreto y eso no es ley de la  
14 república, eso es lo que hay que estar de acuerdo, en Manzanillo hay una Ley que dice  
15 que se aprobaba la ley tal, y once planos nada más, y el decreto no está por encima de  
16 la ley, eso es lo que yo quiero que ustedes me entiendan, si firmamos y se fue así, ellos  
17 dicen toda la zona marítima terrestre es Patrimonio entonces que vamos a decirle a la  
18 gente del pueblo.

19 El regidor Luis Bermúdez hay una cosa también compañeros recuerde que la zonificación  
20 es una ley que había pasado lo que había antes a la municipalidad, por eso pregunté  
21 cómo está la zonificación, como el INVU va hacer eso, no nos podemos quedar callados.

22 El regidor Pablo Bustamante señala que el INVU no puede presentar ningún documento  
23 que no esté aprobado por el Concejo o por el Municipio, le consulté al señor Alcalde y me  
24 dio la razón, dice que es mejor le pidamos el documento al INVU y veamos qué es lo que  
25 ellos quieren presentarle a SETENA, si están de acuerdo porque no soy solo yo el que lo  
26 firma, pero si les pido el apoyo a ustedes como regidores porque soy el regidor de la costa  
27 donde estoy presidiendo una comisión, que la Municipalidad es la responsable, al final  
28 del día somos todos.

29 El regidor Luis Bermúdez no tanto eso señor presidente, sino que este municipio es el 4%  
30 o 6% que agarra de la costa, eso hay que verlo con una lupa como lo dije la vez pasada,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 y el compañero Pablo tiene razón, el INVU no puede enviar eso hasta que nosotros no lo  
2 veamos que le toca al MINAE y que nos corresponde a nosotros.

3 El regidor Pablo Bustamante indica que le gustaría escuchar palabras del señor Alcalde  
4 sobre este tema, es el máximo jerarca.

5 El señor Marvin Gómez, Alcalde, dice señor Presidente para que lo revisen con el  
6 abogado y si tienen que revisarlo bien, el viernes lo pueden firmar.

7 El Regidor Pablo Bustamante indica que esto está condicionado a lo que los regidores o  
8 el municipio acepten o no acepten, si nosotros nos atrasamos quince días, eso se va  
9 atrasar la presentación, pero es mejor atrasarnos 8 o quince días, pero hacer las cosas  
10 con responsabilidad, me gustaría la opinión de cada uno para que no digan que  
11 solamente Pablo Bustamante.

12 El señor Presidente Municipal indica que somos cinco, pero sé que usted ha llevado los  
13 hilos del plan regulador entonces estoy de acuerdo.

14 La regidora Dinorah Romero menciona yo también, sé que Pablo es el que ha asumido  
15 la comisión y no sabemos que es lo que vamos a firmar en sí, creo que es bueno que lo  
16 revisemos mejor.

17 El regidor Horacio Gamboa indica que estaba entre once y doce planos.

18 El regidor Pablo Bustamante reitera que eran once oficiales y estaba el plano de las  
19 Palmas que estuvo en discusión.

20 El regidor Horacio Gamboa indica que tenemos que ver cuáles son los planos que nos va  
21 agregar más MINAE, como dice usted hay que tener cuidado para firmarlo.

22 El regidor Pablo Bustamante dice doña Candy está de acuerdo, entonces le sugiero a  
23 doña Yorleni que le diga al INVU que estamos esperando el documento para que tanto  
24 los regidores como la comisión de jurídicos le demos el debido proceso. El otro tema con  
25 el señor Alcalde antes de que se me vaya, señor Alcalde cuando fuimos hacer la  
26 inspección a Manzanillo, dentro del área de los 50 metros públicos, es un tema que vimos  
27 en La Cruz, que a la hora de pasar un Plan Regulador todo lo que está en los 50 metros  
28 se quita, más bien la Municipalidad está permitiendo construcciones, está el señor Denis  
29 Lucas que está construyendo a la par de la carretera en los 50 metros públicos, vuelvo a  
30 repetirlo porque como presidente de la comisión de Plan regulador y siendo vecino de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 Manzanillo que quede en actas que también le estoy informando, ya se lo informe a la  
2 Licda. Sara Jiménez, no sé si ha ido a hacer el trabajo o no, se lo estoy informando al  
3 señor Alcalde, y también había solicitado el informe del Ingeniero Yoicer no sé si lo hizo  
4 llegar o no, no lo ha hecho llegar señor Alcalde, fuimos hacer la inspección hace 22 días  
5 y ha estado dando vueltas y no ha hecho el informe, eso nos complica responsablemente  
6 a nosotros como regidores y a usted como Alcalde, le puede llegar un jalado de cuerdas  
7 de parte de la Contraloría por estar permitiendo construcciones dentro de los 50 metros  
8 públicos, está corroborado con el Ingeniero de la Municipalidad.

9 El Regidor Pablo Mena indica que fue con el Ingeniero pasado y el mojón esta atrás por  
10 el cementerio, y él está totalmente acá.

11 El regidor Pablo Bustamante necesitamos señor Alcalde que el señor Yoicer le dé a usted  
12 el informe para que el municipio antes de que nos vayamos de vacaciones mande a quitar  
13 esa cerca que está bloqueando el ingreso de los carros a la zona pública, eso es un delito,  
14 eso es grave para el municipio, después de la cancha de fútbol Bacalao tiene cercado  
15 ahí, eso no se tiene que dar porque son 50 metros públicos derecho de todos los  
16 costarricenses, no es persecución, es la responsabilidad del regidor y si el regidor está  
17 en un pueblo, tiene que velar por los intereses del pueblo correctamente y no estoy  
18 tratando de perjudicarlo a él ni a nadie, si no es siendo justos y siendo correctos en las  
19 cosas tal y como son.

20 El señor Alcalde Municipal indica que ya lo anotó para hacer la nota.

21 **El señor Presidente Municipal solicita alterar el orden del día para atender al vecino  
22 de Sixaola. La misma es aprobada por el Concejo Municipal.**

23 El señor Jorge Herrera vecino de Sixaola, no vengo en son de pelea pero si un reclamo,  
24 en días pasados anduvieron haciendo unos trabajos en el pueblo de Sixaola, resulta que  
25 esa calle frente a mi casa en Barrio San José, lo que hicieron fue estoquear todo el barro  
26 en frente y me dejó mal, con chatarra, una montaña de basura y ver si me pueden ayudar  
27 con eso.

28 El señor Alcalde Municipal solicita al Ingeniero para que mande a ver eso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 El Ing. Alfonso Salazar menciona que ahora en la tarde me dijo Chiqui que estaba  
2 encargado de eso y que vaya a ver qué fue lo que pasó ahí. Ahora le digo a Chiqui que  
3 vaya a verlo.

4 La regidora Candy Cubillo pregunta si trajo alguna foto.

5 El señor Jorge Herrera indica que no. Les agradezco el tiempo y Feliz Navidad y Próspero  
6 Año Nuevo.

7 **Al ser las doce horas con quince minutos se da receso para el almuerzo.**

8 **Al ser las trece horas con doce minutos se reanuda la sesión.**

9 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

10 **VII-1** Se recibe nota del señor Roberto Salinas, vecino de la comunidad de Bordon  
11 Cahuita, externando el nombre que se le va asignar al nuevo camino que va a comunicar  
12 con Tuba Creek y la carretera a San Rafael de Bordon, consideran que el camino debe  
13 llevar el nombre de Indalecio Salinas Benavides, cédula 80046-0020 debido a que  
14 Indalecio fue un señor que nació en Nicaragua en los años de 1904, y que en el año 1950,  
15 compró 27 hectáreas para vivir en esta comunidad, parte de ese terreno es donde hoy se  
16 va a realizar el nuevo camino, siendo uno de los fundadores de la comunidad de Bordon,  
17 Cahuita, don Indalecio falleció el 28/02/1982.

18 El Concejo Municipal tomó acuerdo al respecto.

19 El regidor Luis Bermúdez indica que yo fui hacer la inspección y va romper el tractor.

20 **VII-2** Se recibe nota de la Municipalidad de Pérez Zeledón, oficio TRA-0581-19-SSC,  
21 comunicando acuerdo tomado en sesión ordinaria 187-2019 del 26 de noviembre de  
22 2019, según acuerdo 03, para solicitar al señor Presidente de la República que desista  
23 de la implementación de una norma técnica como la que se está proyectando, y en su  
24 lugar se opte, decididamente, por respetar la vida humana de forma total y absoluta.

25 El regidor Pablo Bustamante menciona que está en contra de eso.

26 La regidora Dinorah Romero menciona que cuando una mujer es violada en parte puedo  
27 estar de acuerdo.

28 El señor Presidente Municipal indica que para eso está la pastilla del día después.

29 La regidora Candy Cubillo menciona que no está a favor ni siquiera por causa de  
30 violación, hay un bebé que no tiene la culpa de lo que pasó, estoy de acuerdo cuando la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 vida está en riesgo, hay un embarazo ectópico que se cría fuera, entonces si el bebé se  
2 desarrolla la mujer se muere, hay casos extremos, pero por causa de violación no estaría  
3 de acuerdo, he pasado muchas cosas en mi vida y sé porque lo digo, cada quien es libre  
4 de decidir, pero no por eso voy a firmar una ley que si lo apruebe.  
5 El regidor Pablo Bustamante indica que si usted es violada hoy, hay una pastilla que se  
6 llama el día después como dice el señor Presidente.  
7 **VII-3** Se recibe acta de la comisión de asuntos jurídicos del 27 de noviembre de 2019, de  
8 las diez horas.  
9 **VII-4** Se recibe oficio AT.I.791-2019 suscrito por el Alcalde Municipal, el cual remite  
10 proyecto de modificación 14-2019, para lo que corresponda. Finalmente será remitido a  
11 la Contraloría General de la República una vez que cuente con el aval del Concejo  
12 Municipal conforme a lo indicado en el artículo 96 del Código Municipal.  
13 La regidora Dinorah Romero consulta si se incluyó a Bris.  
14 El regidor Luis Bermúdez indica que no conoce pero dije que si, Katsi si está incluido, y  
15 donde está el tractor.  
16 **VII-5** Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Sixaola, en la cual solicita  
17 se le pueda facilitar el topógrafo de la Municipalidad ya que tienen que hacer el perfil de  
18 un proyecto y necesitan al topógrafo para que les colabore en la ubicación de los linderos  
19 de las propiedades con el fin de delimitar el área para el diseño del parque ubicado en el  
20 puente de Sixaola.  
21 La síndica Yolanda Amador, menciona que ellos ocupan medir porque van a darles unos  
22 play pero ocupan sacar los planos, querían ver si les podían colaborar con el topógrafo.  
23 La misma es trasladada al señor Alcalde Municipal para su atención y respuesta, facilitar  
24 los servicios del topógrafo.  
25 **VII-6** Se recibe plano catastrado 7-2149305-2019 de la sociedad Dos Mulatas S.A., con  
26 un área de 13787 m2, actualización del plano de solicitud de permiso de uso que se le  
27 había solicitado.  
28 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos jurídicos.  
29 **VII-7** Se recibe oficio SRIA-UTGV-042-2019 de la Junta Vial Cantonal donde comunican  
30 acuerdo 1 tomado en sesión extraordinaria 10-2019 aprobando modificación interna 13-





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 2019 por un monto de treinta y cinco millones seiscientos mil colones. Con el fin de  
2 solventar recursos para el mantenimiento de la red vial los cuales son: Ramal del camino  
3 de San Rafael de Bordon, calles y cuadrantes de Catarina, Volio – Brazo Río Uatsi, Calle  
4 Los Gatos en Cocles, Gavilán Canta – Puente Lata, Katsi – Namu Woki, y combustible  
5 por el rubro de emergencia.

6 El regidor Pablo Bustamante pregunta a Luis, usted que está en la Junta Vial porque no  
7 me canalizaron la maquinaria para carreteras aledañas a la playa.

8 El regidor Luis Bermúdez indica que eso ya está.

9 El regidor Pablo Bustamante pregunta para cuándo.

10 El regidor Luis Bermúdez responde que para el mes de diciembre.

11 El regidor Pablo Bustamante espero que hayan incluido las entradas de Manzanillo.

12 **VII-8** Se recibe nota de la Asociación Corredor Biológico Talamanca Caribe, suscrita por  
13 la Licda. Karla Murillo, Directora Ejecutiva, indicando que como es de su conocimiento, la  
14 Asociación de Organizaciones del Corredor Biológico Talamanca Caribe (ACBTC),  
15 asumió el manejo de los residuos valorizables del cantón de Talamanca desde el año  
16 2009. A partir de este momento la ACBTC, a solicitud de Recicaribe, -en virtud de que ya  
17 no se podía seguir haciendo cargo del manejo de los residuo- suscribió con dicha  
18 organización el 26 de agosto de 2009, un contrato mediante el cual se encargaba del  
19 proceso de recolección, clasificación, embalaje y transferencia, de los residuos sólidos  
20 reciclables de Talamanca, disponiendo de los equipos y el centro de transferencia  
21 existente en ese momento en la localidad de Patiño, en Hone Creek.

22 En vista de la promulgación de la Ley N°8839, que otorga la competencia a llas  
23 Municipalidades sobre la gestión integral de los residuos generados en su cantón, se  
24 firmó en el año 2011, el primer convenio de cooperación entre la Municipalidad de  
25 Talamanca y la ACBTC, apoyando de esta manera la ejecución del Plan de Gestión  
26 Integral de los Residuos Sólidos para el Cantón de Talamanca, aprobado mediante  
27 acuerdo del Concejo Municipal de Talamanca, en sesión ordinaria número 41 de 23 de  
28 febrero de 2011.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 Ante el vencimiento del primer convenio, se firmó nuevamente el 11 de febrero de 2016,  
2 el contrato de usufructo entre las mismas partes, por un período de cinco años, que se  
3 encuentra vigente y vence en el mes de febrero de 2021.  
4 Durante todo este período la ACBTC ha estado a cargo del programa de manejo de los  
5 residuos sólidos, asumiendo grandes esfuerzos tanto a nivel de la sensibilización de la  
6 población local, como en la gestión de la actividad misma, la cual ha venido creciendo de  
7 manera exitosa. En el siguiente cuadro, se detallan los datos de recolección desde el año  
8 2010 que iniciamos con el levantamiento de dichos datos.

9

MATERIALES	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOT
VIDRIO	45 005	56 348	72 261	46 896	71 186	65 893	77 704	88 750	102 875	100 454	727 372,00
CARTÓN	15 000	21 572	32 161	35 554	33 740	25 320	77 030	75 930	90 962	83 830	491 099,00
PAPEL BLANCO	-	1 298	5 400	5 896	-	5 423	-	4 890	7 726	4 000	34 633,00
PET	7 582	9 078	11 425	7 508	9 836	8 965	12 227	10 869	10 472	10 543	98 505,00
PET COLORES	5 862	6 596	6 312	5 633	7 157	5 695	7 507	7 018	7 284	6 751	65 815,00
CHATARRA	2 500	9 006	4 851	5 646	5 451	10 256	13 317	11 494	7 992	3 506	74 019,00
HDPE	3 516	3 873	4 083	2 551	5 166	5 896	6 932	10 059	7 658	7 732	57 466,00
ALUMINIO	1 562	4 481	3 733	1 829	3 991	7 986	8 164	9 724	8 476	8 807	58 753,00
TETRAPACK	450	1 219	1 775	1 353	2 448	2 356	2 302	2 698	3 111	3 225	20 937,00
CAJAS PLÁSTICAS	2 684	1 448	516	1 448	-	7 569	4 364	1 883	965	-	20 876,80
PLÁSTICO ALTA DENSIDAD	1 532	-	9 568	5 686	1 978	6 548	1 179	1 272	2 208	729	30 700,00
PLÁSTICO DOMICILIAR	2 652	-	9 953	8 695	4 528	10 253	9 755	5 903	10 157	7 042	68 938,00
CHEMISSE	15 651	34 901	50 000	36 598	16 395	15 046	13 360	650	-	-	182 601,00
OTROS	-	-	-	1 353	-	13 567	-	-	-	-	14 920,00
<b>TOTAL</b>	<b>103 996,00</b>	<b>149 820,00</b>	<b>212 038,00</b>	<b>166 646,00</b>	<b>161 876,00</b>	<b>190 773,00</b>	<b>233 841,00</b>	<b>231 139,80</b>	<b>259 886,00</b>	<b>236 619,00</b>	<b>1 946 634,80</b>

10

11



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 Vale la pena mencionar que igualmente, la ACBTC, ha estado a cargo de todos los gastos  
2 que el desarrollo del programa ha implicado, pues la Municipalidad de Talamanca  
3 únicamente ha aportado la recolección de residuos en las comunidades del sector de  
4 Sixaola, Katsi y Amubri, a partir del año 2016. Actividad que realizan, siempre y cuando,  
5 no tienen otros compromisos con el camión destinado a brindar este servicio.  
6 Es importante mencionar también que, desde el año 2016, la ACBTC ha realizado un  
7 trabajo de enlace entre el grupo de mujeres Labrando la Tierra de la comunidad de Amubri  
8 y los proveedores, colaborándoles con el compactado y transferencia de los residuos que  
9 ellas acopian y devolviéndoles los recursos que se generan con la venta de los materiales.  
10 No obstante que la recuperación de los residuos ha crecido con un impacto positivo para  
11 la región desde el punto de vista ambiental y social, la comercialización del material  
12 recuperado no ha mejorado, esto debido a que los precios de los materiales más bien  
13 han disminuido y por otro lado, no se ha logrado incrementar la cantidad de materiales  
14 recuperados, debido a que el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos no se ha  
15 ejecutado de manera exitosa por parte de la Municipalidad y los recursos de que  
16 disponemos no nos lo permiten. En este sentido la Municipalidad no ha tenido realmente  
17 un compromiso con la actividad, en el aspecto de brindar un apoyo continuo y mediante  
18 el establecimiento de ordenanzas municipales que permitan aumentar los residuos que  
19 se recuperan en el centro de transferencia. Desde que iniciamos con el proceso, no  
20 hemos podido lograr un equilibrio entre los gastos y lo que se percibe; no se ha llegado a  
21 un punto de equilibrio, a pesar de que también existe un aporte por parte de los  
22 empresarios locales al proceso. Esta situación no es nueva, en realidad ha sido la  
23 constante de la actividad desde que se inició, por lo que la ACBTC ha tenido que aportar  
24 de sus propios recursos la suma de 37 365 494.97 de colones para sostener el proceso  
25 en el cantón y cumplir así con su compromiso con la protección ambiental.  
26 Además, hemos tenido conocimiento de que se ha elaborado por parte del señor Sergio  
27 González Duarte, de la Fundación CEPRONA, la actualización del Plan Municipal de  
28 Gestión Integral de Residuos Sólidos PMGIRS, el cual no fue ni siquiera compartido con  
29 la Comisión Cantonal de Gestión Integral de Residuos Sólidos (GIRS) donde se  
30 encuentran representados los sectores de: Salud, Educación, Emergencias, Turismo,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 Municipal y Corredor Biológico, quienes estamos directamente involucrados en este  
2 proceso. Es importante mencionar que, en sesión extraordinaria del Concejo Municipal  
3 del 6 de noviembre pasado, Acta N° 95, quedaron consignadas aclaraciones realizadas  
4 por la que suscribe, ante aseveraciones falsas planteadas por el señor González Duarte,  
5 desconocemos con qué propósito. Nuevamente en esa sesión se solicita que sea  
6 suministrado el documento de actualización del PMGIRS, a la Comisión GIRS para que  
7 esta pueda realizar aportes que permitan enriquecer dicho documento, lo cual, en ese  
8 momento, fue un acuerdo municipal (Que consta en dicha Acta). Sin embargo,  
9 sorpresivamente tenemos conocimiento de que en sesión extraordinaria del Concejo  
10 Municipal N° 96 de 14 de noviembre pasado, dicha actualización fue aprobada por  
11 unanimidad, sin tomar en cuenta la opinión de los actores anteriormente mencionados y  
12 pasando por encima a un acuerdo tomado por este mismo Concejo.

13 Considero importante mencionar que la ACBTC ha trabajado de manera abnegada y  
14 como lo mencioné antes, aportando de sus propios recursos para sostener la actividad.  
15 En repetidas ocasiones se ha manifestado al Concejo las limitaciones que existen y no  
16 se ha obtenido ningún apoyo, por el contrario, solo hemos recibido cuestionamientos  
17 porque en más de una ocasión se ha manifestado que la actividad constituye un negocio  
18 muy rentable, nada más alejado de la verdad. No obstante, que existe un contrato  
19 firmado, en ningún momento hemos sentido una relación de socios en una actividad que  
20 es competencia exclusiva de la Municipalidad de Talamanca, sino que por el contrario  
21 hemos sido objeto de cuestionamientos infundados y de acusaciones graves que  
22 involucran no solamente la transparencia de la organización sino también de mi persona,  
23 llegándose al extremo de ser tratados como enemigos de la Municipalidad por el mismo  
24 consultor Sergio González Duarte, -con el beneplácito del Concejo-, consultor que ni  
25 siquiera tuvo la decencia de conversar con nosotros, si es que quería hacer  
26 aseveraciones falsas como las que hace en la carta que recibió el Concejo Municipal el  
27 día 13 de noviembre del año en curso.

28 Sobre lo anteriormente expuesto, la Asamblea en pleno y de manera unánime de la  
29 ACBTC, analizó a profundidad dicho tema el día 20 de noviembre y tomó el acuerdo de  
30 que la organización no continúe a cargo del programa de manejo de los residuos sólidos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 valorizables. Por lo tanto, es mi deber como Directora Ejecutiva de esta Asociación  
2 informar al Honorable Concejo Municipal el acuerdo tomado por este Órgano, en el  
3 sentido de que la ACBTC estará trabajando en el Centro de Transferencia de Residuos  
4 Sólidos ubicado en Volio hasta el viernes 10 de enero del año 2020.

5 En virtud de lo anterior, solicito al Concejo Municipal indicar cuál sería la persona o  
6 personas del Concejo designadas para establecer los términos de la rescisión del  
7 contrato, así como al funcionario/os municipales que estarán encargos de recibir la  
8 infraestructura y el inventario de activos el lunes 13 de enero del año 2020. Agradecemos  
9 profundamente la oportunidad que se nos brindó de aportar a este cantón un beneficio  
10 social y ambiental durante estos 10 años. Nos llena de orgullo saber que fue un trabajo  
11 que desarrollamos con gran compromiso, responsabilidad y entrega para nuestra  
12 Talamanca. Les deseamos mucho éxito en las gestiones venideras en el tema de gestión  
13 integral de residuos sólidos, por el bienestar de todos los habitantes y sobre todo por el  
14 bienestar de los recursos naturales. Para información sobre la o las personas designadas  
15 por este Concejo Municipal, pueden llamar a los números arriba indicados o a al correo  
16 [kmurillo@corredortalamanca.org](mailto:kmurillo@corredortalamanca.org).

17 El regidor Luis Bermúdez viendo la situación con esta carta que ellos están renunciando,  
18 a mi si me preocupa como regidor, ojala no sea así lo que estoy pensando que se va  
19 acumular más la basura, pienso que talvez ustedes señores regidores tendrán una carta  
20 debajo de la manga, Candy que ha salido fuera talvez tiene algo que hay otra gente que  
21 puede elaborar ese trabajo que ellos hacían, como lo hace Tortuguero que tiene  
22 avanzado eso, esperando que no se sature eso, que tengamos lo más pronto posible  
23 alguna iniciativa o alguna solución.

24 El regidor Pablo Bustamante vea compañeros regidores, que bueno que está sucediendo  
25 esto porque teníamos que darles el informe de la reunión de CAPROBA, ahí nos dieron  
26 una exposición el día sábado, de una empresa que quiere venir prácticamente a comprar  
27 la basura, ya no es ni siquiera regalarla, por cada tonelada que se da, se paga diecisiete  
28 mil quinientos a Tomatal, esa empresa nos reintegra a nosotros ocho dólares por cada  
29 tonelada, para inversión en el cantón. Hay otra más que quedó en venir una empresa a  
30 hacer exposición este sábado que están invitándonos a reunión. Para mi le voy a decir la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 verdad, la Municipalidad de Talamanca tiene todas las condiciones y todas las  
2 posibilidades de hacerse responsable de recoger toda los residuos valorizables y volverla  
3 a reintegrar, claro que si don Luis hay camiones que son de la misma municipalidad,  
4 pueden meter dos o tres personas más.

5 La regidora Candy Cubillo considera que si hay un centro de reciclaje hay que alquilarlo  
6 y que la gente lo administre.

7 El regidor Pablo Bustamante sugiere que esperemos la exposición que vienen estas  
8 empresas ahora y podemos negociarlo, con solo el hecho que nos den un mejor servicio  
9 ya estamos ganando.

10 La regidora Candy Cubillo indica que hay una empresa que también está interesada.

11 El regidor Horacio Gamboa indica que tienen que devolver el tractor.

12 La regidora Candy Cubillo menciona que tienen que hacer un inventario.

13 El regidor Pablo Bustamante indica están hablando que a quien le tocaría, eso le  
14 corresponde a la parte legal ir el trece de enero a recibir todos los activos que van a  
15 entregar, nosotros podemos ir de testigos pero no somos Licenciados que podemos  
16 recibir nada legal, eso le corresponde a la parte administrativa al señor Alcalde y al señor  
17 Licenciado, llámese Héctor Sáenz o Roy Castro, para hacer inventario de todo lo que  
18 recibimos la Municipalidad, no necesito segundas personas para decirles que han venido  
19 haciendo un mal trabajo, se los digo en la cara, no han recogido en Manzanillo, están los  
20 tarros llenos, de residuos que se separan, no quieren recogerla si uno no les paga a ellos  
21 diez mil colones adicionales, porque tengo que pagar adicionalmente diez mil, si ya estoy  
22 pagando una cuota a la Municipalidad por recolección de basura, y eso es basura, más  
23 bien nosotros invertimos en seleccionarla como tiene que ser para valorizarla.

24 **La misma es trasladada al señor Alcalde Municipal para que la revise con el Asesor**  
25 **Legal.**

26 **VII-9** Se recibe nota del CEN CINAI de Paraíso, remitido al Departamento Tributario, con  
27 copia al Concejo y Alcalde Municipal, donde le manifiestan que no están de acuerdo con  
28 el monto que se está cobrando por el servicio de recolección de residuos sólidos, además  
29 se está cobrando un monto exagerado de interés moratorio. Cabe mencionar que ese  
30 establecimiento solventa ese tipo de gastos con las contribuciones de los usuarios, lo cual



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 no es mucho dinero el que se recoge por mes. Han tomado la decisión de cancelar el  
2 servicio porque no pueden afrontar dicho gasto.

3 **VII-10** Se reciben consultas de la Asamblea Legislativa, sobre los siguientes expedientes  
4 legislativos:

5 a- Oficio AL-CPETUR-149-2019, texto del expediente 21.562 “Modificación y adición  
6 de varias leyes para extender los beneficios del ecoturismo y el turismo rural  
7 comunitario a las comunidades rurales y costeras”, el cual adjuntan.

8 b- Oficio HAC-747-2019 expediente 21.649 “Ley para promover la titularización de  
9 flujos futuros como alternativa financiera para el desarrollo de obra pública” el cual  
10 adjuntan.

11 c- Oficio AL-CPOECO-829-2019 texto del expediente 21.608 “Ley de zonas  
12 económicas Especiales”, el cual se adjunta.

13 **VII-11** Se recibe nota del señor Rodrigo Mora Ramírez, Secretario, remitida al señor  
14 Enrique Joseph, UTGV, al Alcalde Municipal y al Concejo Municipal, de conformidad con  
15 los artículos 157, 161, 162, 163 del Código Municipal se interpone recurso extraordinario  
16 de revisión en ocasión al oficio número PSUTGV-T-144-2019 de fecha 15 de noviembre  
17 de 2019, en donde de manera arbitraria, desleal, amenazadora y con claras intenciones  
18 de coludir contra los pilares de información ciudadana, participación ciudadana, el señor  
19 Enrique Joseph Jackson, en razón de gestiones presentadas por el comité de caminos  
20 del Barrio La Unión ante la Unidad Técnica de Gestión Vial encaminadas a aclarar  
21 ambigüedades en los procedimientos de intervención de caminos, y en una manifiesta  
22 trinchera municipal, solicita a la Junta Vial y al Concejo Municipal anular la conformidad  
23 del Comité de Caminos del Barrio La Unión, fundando su solicitud en aspectos nimios y  
24 sin peso que a continuación de manera somera describe:

25 No presentación de las actas de los acuerdos tomados por el comité de caminos de la  
26 Unión. Informes de labores del presidente, tesorero y fiscal del comité. Traslado de  
27 residencia del señor José Gallardo, quien ostentaba el puesto de presidencia del comité  
28 en cuestión. Dicha solicitud la fundamenta en el artículo 14 del manual de organización  
29 para el comité de caminos. Las anteriores aseveraciones bajo las luces de derechos  
30 constitucionales, resultan absurdas, inflexibles y ampliadas en favor de la administración



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 municipal, que ha estado evadiendo facilitar información necesaria, que ha sido requerida  
2 apegada a la normativa correspondiente. El comité de camino en sesión ordinaria 03 de  
3 11 de octubre de 2019, se reunió a fin de confeccionar el informe de labores solicitado  
4 por el promotor social. Adjunta acta e informe realizado, que no se presentó en su  
5 momento, ya que requerían que las actas fueran revisadas por todos los miembros del  
6 comité, como un mero formalismo. Debo indicar que el respetable señor Joseph Jackson  
7 confunde el quórum funcional con el quórum estructural, restando de forma desmerecida  
8 a las potestades del resto de los miembros, generando el vicio de un nombramiento en el  
9 resto del comité, actuación que va más de lo que la ley permite, cercenando el derecho  
10 de los vecinos a una participación ciudadana real, ya que los miembros restantes no  
11 dejamos de existir por el simple hecho que el presidente no esté, restando con la solicitud  
12 de anulación del comité de barrio La Unión las facultades que ostentamos. Por último,  
13 debo manifestar que si el señor Joseph Jackson considera que los miembros del comité  
14 están cometiendo un delito de índole penal, las puertas de la fiscalía se encuentran  
15 abiertas a fin de que se presente a denunciar las irregularidades que considere  
16 pertinentes, debo hacer hincapié que el suscrito hará lo mismo cuando la Unidad Técnica  
17 de Gestión Vial facilite la información que ha pedido en fechas 8 de noviembre, 4 de  
18 octubre, 8 de agosto de 2019 y que todas las ocasiones, han sido esquivos en facilitar.  
19 Debo dejar claro que el suscrito no actúa por cuenta propia, me encuentro respaldado por  
20 mis compañeros que si a bien tiene puede escuchar de viva voz. Adjunta informe de  
21 labores del comité de caminos, las actas donde constan las reuniones del comité. Y  
22 solicita una audiencia tanto con el promotor social, el Alcalde, el Concejo Municipal y la  
23 Junta Vial para escuchar la rendición de cuentas de este comité y las del promotor social.  
24 Debo agregar el comité ha gestionado lo pertinente para convocar a los vecinos del Barrio  
25 La Unión para rendir informe de labores y someter a votación la elección de un nuevo  
26 presidente, este comité ha realizado grandes avances en el tema de caminos, y considero  
27 que sería arbitrario y autoritario dar curso a la solicitud infundada y endeble del señor  
28 Joseph Jackson.  
29 La misma se deja pendiente fijar fecha de la audiencia.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 El regidor Pablo Bustamante menciona que nos estamos involucrando en algo que no  
2 nos conviene a nosotros porque no somos, es algo personal entre Rodrigo Mora y el  
3 promotor don Enrique Joseph.

4 El señor Presidente Municipal indica que solo nos están informando.

5 La secretaria del concejo, indica que también don Enrique le está respondiendo a él y  
6 como don Rodrigo trajo copia al Concejo, entonces él también lo envía.

7 **VII-12** Se recibe resolución N° 001-2019-PS suscrita por el Lic. Enrique Joseph Jackson,  
8 remitido al señor Rodrigo Mora Ramírez, con copia al Concejo Municipal y al Alcalde  
9 Municipal, respuesta a recurso de revocatoria con apelación en subsidio y recurso  
10 extraordinario de revisión, al no cumplir el señor José Gallardo con lo dispuesto en el  
11 artículo 14 del Manual de Organización para Comités de Caminos el cual señala como  
12 uno de los requisitos de los miembros de la Junta Directiva, es vivir en la comunidad,  
13 dicho comité no se encuentra legitimado para actuar por cuanto está disuelto a falta de  
14 uno de sus miembros, por lo que toda documentación o información en trámite para dicho  
15 comité queda suspendido hasta tanto no se normalice la situación de conformación de la  
16 Junta Directiva mediante asamblea de vecinos, con la participación del Promotor Social  
17 de la UTGV. Siendo así las cosas y habiendo demostrado con prueba documental todo  
18 lo anteriormente expuesto en su condición de promotor social de la Unidad Técnica de  
19 Gestión Vial de la Municipalidad de Talamanca, rechazo ad portas el Recurso de  
20 Revocatoria con Apelación en subsidio / Recurso Extraordinario de Revisión. Insta al  
21 recurrente a cumplir con lo solicitado en cuanto al llamado a asamblea de vecinos sea  
22 para la sustitución del miembro faltante o miembros faltantes por el resto del periodo. La  
23 presente resolución se emite y entrega en tiempo y forma.

24 La síndica Yolanda Amador menciona que él no está destituyendo a todo el comité, solo  
25 está diciendo que hagan asamblea para que nombren el nuevo miembro.

26 **VII-13** Se recibe nota de la Síndica Yolanda Amador Fallas, en calidad de miembro de la  
27 Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Talamanca, a partir de hoy presenta su  
28 renuncia formal a dicho cargo, misma que es irrevocable. Por lo que solicita se tome nota  
29 de su renuncia y se proceda al nombramiento de un nuevo representante de los síndicos  
30 en la Junta Vial Cantonal.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 El señor Presidente Municipal indica que se tiene que hacer la nueva elección, pero eso  
2 es entre síndicos nada más hasta donde sé.

3 La síndica Yolanda Amador, responde que sí, pero ahorita está suplente mío Julio Molina,  
4 entonces queda él.

5 La regidora Dinorah Romero menciona que hay que avisarle formalmente a Julio.

6 El Regidor Pablo Bustamante indica que se le avise a Julio que ella renunció y que los  
7 síndicos se pongan de acuerdo si eligen a alguien más o se quedan con Julio por los  
8 meses que faltan.

9 **VII-14** Se recibe nota de CAPROBA, convocando a sus directivos a la sesión ordinaria  
10 10-2019 para el sábado 30 de noviembre de 2019 a las 8 a.m. en el cantón de Siquirres.

11 **VII-15** Se recibe Circular 09-11-2019 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales,  
12 Programa de Incidencia Política, aviso sobre aprobación del proyecto de ley 20.995 Ley  
13 para la eficiencia en la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la red vial cantonal  
14 y nacional.

15 • Este proyecto habilitaría para realizar pasos de alcantarilla, muros de contención en  
16 causes públicos y mejoramiento de puentes de forma más rápida, comunicando  
17 posteriormente al MINAET todos los detalles necesarios. • Los entes públicos que  
18 ejecutan obras de la red vial cantonal o nacional existente tendrán la potestad para  
19 remover, sin previa autorización de las instancias competentes del Ministerio de Ambiente  
20 y Energía, todo obstáculo, situado en el derecho de vía, sin que ello signifique  
21 transgresión a la normativa ambiental; lo anterior siempre que el derecho de vía se  
22 encuentre localizado fuera de áreas de protección y áreas silvestres protegidas, o cuando  
23 se trate de árboles vedados. • Adjuntamos la redacción final del proyecto, el cual debe  
24 ser sancionado por el Presidente de la República y publicado en el Diario Oficial La  
25 Gaceta para su respectiva aplicación.

26 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

27 **Moción para avalar el sometimiento a evaluación de los estudios ambientales a la**  
28 **SETENA y autorizar al INVU para realizar todas las gestiones necesarias para dicha**  
29 **presentación se traslada a Jurídicos para ser revisado primero antes de firmarla.**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 **VIII-1** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Lic.  
2 Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal, Asunto: Disponibilidad de carro del Concejo.  
3 El regidor Pablo Bustamante menciona que el carro del Concejo está botado en Siquirres,  
4 en el taller, todavía, yo le digo señor presidente, no entiendo por qué la parte  
5 administrativa tiene plata para otras cosas pero no tiene para pagar ese millón y medio  
6 de reparación de ese carro del concejo, yo no sé si antes que termine el año no les  
7 firmemos a ellos algunos documentos que necesiten y obligarlos a que traigan el carro  
8 porque de otro medio no sé si es que don Manuel se va dejar toda la plata el fin de año,  
9 porque él es el que tiene que hacer trámite de pago y no lo hace, ya esto fue un acuerdo  
10 que fue tomado hace tiempo.

11 El señor Presidente Municipal indica que le va a decir al Alcalde porque si no, no le  
12 firmamos nada.

13 El regidor Pablo Bustamante menciona que el carro es del Concejo.

14 La regidora Candy Cubillo indica que está pidiendo el carro porque tengo que ir y volver,  
15 ya que el viernes tengo sesión. Sino tengo carro para ese día, me voy y que presida  
16 Pablo. No es posible que a estas alturas no hayan sacado ese carro todavía del taller.

17 El Regidor Pablo Bustamante menciona que si el Alcalde no quiere prestar su carro no lo  
18 hace, es del Alcalde no del concejo. Tenemos un carro que es para el Concejo, nosotros  
19 somos los que aprobamos el presupuesto, usted señor presidente no ha podido lograr  
20 que el Alcalde cambie este aire acondicionado.

21 El señor Presidente Municipal indica que ya se lo solicitó.

22 El regidor Pablo Bustamante consulta si trajo el informe de Manuel de cuánto se le debe  
23 de vacaciones.

24 El señor Presidente Municipal menciona que ya se le solicitó al Alcalde.

25 La secretaria del concejo indica que ya está hecho pero no sé porque no me lo han  
26 pasado.

27 El regidor Pablo Bustamante solicita al señor Presidente que se pida de nuevo de lo  
28 contrario no caminamos nada, le pedimos el aire acondicionado y Manuel es el que tiene  
29 que pedir esa plata y no le da la gana, y lo del carro tampoco, mejor que se vaya a la calle  
30 y para ver si Krissia nos manda a traer un aire acondicionado que necesitamos acorde a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 los regidores, me da vergüenza que venga CAPROBA aquí a sesionar con un aire  
2 acondicionado que no sirve, un abanico que no sirve.

3 El señor Presidente Municipal indica que ya lo hemos pedido y el Alcalde no lo ha  
4 comprado.

5 El regidor Pablo Bustamante solicita que presione.

6 La síndica Rosa Amalia López dice como dijeron, no firmen nada.

7 **VIII-2** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal,  
8 secundada por la regidora Candy Cubillo González, Asunto: Aprobación Modificación N°  
9 14-2019.

10 El regidor Pablo Bustamante indica que se está aprobando la compra de los diarios de  
11 los adultos del pueblo, personas que realmente necesitan, nosotros presionemos para  
12 que venga el carro del concejo, no me importa quién va a ir a entregarlos, que vaya  
13 cualquier chofer de los que queramos, pero que entreguemos la comida, nada hacemos  
14 conque entreguemos la compra sino se le entrega, si nosotros no sacamos los alimentos  
15 a las personas mayores, es como si estuviéramos haciendo nada, presionemos para que  
16 venga el carro, y que el chofer de la parte de acá vaya con ellos a entregar comida, porque  
17 de lo contrario no van a recibir comida los pobres señores. Eso me preocupa más.  
18 Estamos de acuerdo señor Presidente, cualquiera de los dos choferes que los lleve.

19 El señor Presidente Municipal indica que sí.

20 **VIII-3** Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta  
21 Municipal, secundada por la Regidora Dinorah Romero Morales, Asunto: Modificación  
22 convenio ADRA -Municipalidad de Talamanca.

23 **VIII-4** Moción presentada por las regidoras Dinorah Romero Morales y Candy Cubillo  
24 González, secundada por el Regidor Pablo Guerra Miranda, declare de interés cantonal  
25 el proyecto de creación de la sede de la Universidad de Costa Rica en Talamanca.

26 **VIII-5** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la  
27 Regidora Dinorah Romero Morales, Asunto: Modificación de acuerdo.

28 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

29 El regidor Pablo Bustamante informa que en la reunión de CAPROBA el sábado, estuvo  
30 muy interesante porque llegó una empresa a ofrecer la compra de la basura, ellos quieren



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 que sea desde Sarapiquí, Guápiles, Siquirres, Matina, Limón, Talamanca, porque se va  
2 sacar productos de la basura, dentro de eso combustible que funciona para camiones,  
3 tiene una tecnología muy buena, aparte del pago de diecisiete mil quinientos, ellos nos  
4 reintegran ocho dólares por cada tonelada para inversión del cantón, les hice comentario  
5 que a nosotros no nos interesaría que nos reintegren los ocho dólares, sino que nos  
6 rebajen el pago a la hora de ir a dar la tonelada, porque cuando reintegran la plata siempre  
7 hay intereses creados raros de a dónde va, mejor que se rebaje la basura a un precio  
8 justo para que no tengamos que pagar tanto los de la costa, que es donde más nos afecta  
9 actualmente porque es ahí donde nos pegan los bombazos más fuertes de recolección  
10 de basura, son los que pagan más, yo sugiero que la basura pase a un precio menor y  
11 que podamos dar mejor servicio, y si es el caso que no se puede, entonces que los ocho  
12 dólares que vienen sean para compra de camiones nuevos, y poder dar un servicio  
13 totalmente acorde de lo que merece el cantón de Talamanca.

14 El regidor Horacio Gamboa menciona que quiere agregar en el mismo tema, que hay dos  
15 empresas, Tecnología Holandesa y la otra es Tecnología Española, que está trabajando  
16 junto con el INDER. Pagan 29 dólares por tonelada pero a fin de año nos devuelven 8  
17 dólares. Nos presentaron planta buena de reciclaje, la maquinaria separa todo.

18 El regidor Pablo Bustamante indica que les solicitó a ellos venir hacer la propuesta a la  
19 municipalidad, a ver si funciona, la basura es problema de toda la provincia.

20 La regidora Dinorah Romero informa que ayer asistimos a la capacitación de la  
21 RECOMM, fue a nivel nacional con todas las mujeres candidatas, fue un tema interesante,  
22 porque se tocaron temas tan importantes que a veces uno como mujer los ignora, o no  
23 se empapa, entonces muchas veces pasa lo que nos ha pasado a nosotras acá, a veces  
24 no es necesario que un hombre golpee a una mujer, sino que hay temas tan profundos  
25 que ahora hay leyes y las mujeres debemos aplicarlas, porque muchas veces no lo  
26 hacemos y pensamos que estamos haciendo un daño, y es lo contrario al no aplicarlas  
27 nos estamos haciendo un daño por no aplicar ese tipo de leyes, muchas veces uno cree  
28 que porque un hombre de insultó uno se debe quedar callada y dejas pasar el tiempo,  
29 explicaron claramente sobre la violencia que se da en redes sociales, con mucha más  
30 razón en la campaña política, en los perfiles falsos, dicen ellos que si hay leyes para eso,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 pasa que muchas veces nosotras no las aplicamos, de hecho que ahora se está haciendo  
2 ley sobre las redes sociales y la violencia política, hay casos de vicealcaldesa que el  
3 Alcalde las ha mandado a sentarse, hay casos de mujeres regidoras que muchas han  
4 llegado ahí y hay hombres que las agreden, las amenazan, incluso hasta las hacen llorar,  
5 eso es penado por ley, estos talleres nos están sirviendo no solo en la parte política, sino  
6 en la parte como mujer, de empoderarnos más, de aprender, no solo en eso, hasta en el  
7 mismo trabajo, usted mismo ve lo que estamos viviendo en esta municipalidad, que son  
8 amenazadas por políticos que si llegan les cortan la cabeza, son acosos laborales, que  
9 ya la mujer tiene que ir aprendiendo, ayer participamos de tres partidos políticos  
10 diferentes, una si no quiso sentarse con nosotras, pero las otras tres partes si lo hicimos,  
11 compartimos, dialogamos, queremos demostrar que como mujeres y como candidatas  
12 eso no significa que somos enemigas, pero si quiero dejar claro que hay herramientas  
13 que nosotros como mujeres debemos de usar y les digo esto porque ha habido casos en  
14 los que muchas mujeres se han quejado, un hombre le pegó una nalgada a una mujer y  
15 ella lo denunció y está pagando 14 años de cárcel, es un sobrino mío, les voy a decir una  
16 cosa, muchas veces nosotras como mujeres no agarramos las herramientas para  
17 podernos defender, pero yo creo que ya es hora que nosotras como mujeres levantemos  
18 la voz, hablemos, porque esas cosas no pueden seguir pasando. Les digo que el lunes  
19 hay otra en Limón para la zona Caribe, de las 9 a.m. a 1 p.m. las que deseen  
20 acompañarnos es importante.

21 La regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, nos mandaron un regalito de parte  
22 del Embajador de China para el Concejo Municipal, para que lo tenga la secretaria en la  
23 oficina. En realidad fuimos con un grupo de mujeres emprendedoras, la gente que  
24 representa la parte del plátano, y los que quieran llevar proyectos de exportación, nos  
25 hablaron acerca de un proyecto que va haber una actividad en Shanghái - China, en  
26 Noviembre, usted puede apersonarse y llevar sus productos, es importante que nos  
27 abramos paso en la parte de importación, tanto en plátano, somos mujeres y somos un  
28 cantón donde podemos hacer también artesanías, mandar a China, entonces que  
29 podamos seguir tocando esas puertas, porque podemos aportar y llevar un bonito grupo  
30 a China, fue una reunión muy importante, una reunión donde nos enriquecimos mucho,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 llegó una gente de Guácimo, están muy interesados en exportar harina de plátano  
2 también, creo que la Dole les está exportando banano, estamos bien por ese lado, dentro  
3 de poco nos van a decir con cual cantón nos vamos a hermanar, quiero que sepan que  
4 el señor Embajador se fue súper encantado, él dice que no sabía que Talamanca era tan  
5 bonito, siempre pensó que Talamanca eran indígenas y nada más, lo dijo con toda  
6 sinceridad, y se dio cuenta que era mucho más que eso, ahora quiere venir un día con la  
7 familia pero no digan que es el embajador. Esa sería la parte de la comisión que  
8 representé.

9 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

10 El Regidor Luis Bermúdez hay que decir que sobre este detalle, agradecerle a Candy y  
11 Dinorah que han gestionado la traída del Embajador de China, es bonito, ojala que  
12 ayuden al cantón de Talamanca, ya que nosotros nos vamos pero talvez va a quedar algo  
13 para el cantón, preguntarle a ellas en qué quedaron con el Embajador, si va a dar algo a  
14 Talamanca.

15 La regidora Dinorah Romero informa que tenemos que irnos a sentar con él a priorizar  
16 los proyectos que gestionamos con él, hay cinco proyectos que vamos a exponer como  
17 prioridad.

18 El regidor Luis Bermúdez sobre la cuestión de la maquinaria, ya una niveladora salió, en  
19 estos días sale la otra, vamos a tener como tres, la aplanadora se dañó y están viendo si  
20 la arreglan para tener dos, una está en Sixaola ahorita mismo, le dije al Alcalde que  
21 queríamos ver en la Junta Vial si hacíamos una ordinaria para ver cómo vamos a hacer  
22 con la maquinaria y saber quiénes van a trabajar y quienes no, porque tenemos el lado  
23 de la costa, tenemos dos ejes, un eje es allá y el otro acá, quisiera Pablo que le metamos  
24 a la calle Bribri – Suretka, no sé cómo está, no he ido, aquí la costa si hay que meter  
25 Punta Uva, Manzanillo, en Cahuita vamos a estar trabajando en estos días, me preocupa  
26 los visitantes nacionales y extranjeros en Navidad, preguntarle a la secretaria si ha  
27 contestado la gente del CONAVI, porque en la Junta Vial tomamos acuerdo de traer a la  
28 gente de CONAVI.

29 La secretaria del concejo indica que le mandó la solicitud a Eddy Baltodano pero no ha  
30 respondido, voy a llamarlo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 El regidor Luis Bermúdez llámelo porque es importante, es increíble lo que va pasar y  
2 estamos preocupados. Fui a ver el trabajo de Sixaola y Manzanillo, está muy bien, pero  
3 si le dije al Alcalde que Hone Creek no se había terminado, esperando que se incluya  
4 todo lo que es cuadrante, porque tiene plata, igual Cachi Hill, Olé Caribe, todo eso tiene  
5 plata, vamos hacer el cronograma de quienes van a trabajar, ya que la Municipalidad  
6 trabaja hasta el 20 de diciembre, no sé quiénes van a trabajar en maquinaria. Ojala se dé  
7 lo del asfalto porque es rápido, para que la gente esté contenta, que este gobierno antes  
8 de salir nosotros se haga el asfalto en las comunidades, ustedes de la alta Talamanca no  
9 sé cómo se aprobó lo del asfalto, si van hacer las cuestas de San Vicente, etc, que estaba  
10 aprobado con RECOPE, consultarle al Ingeniero que va a pasar con eso, si se va hacer  
11 o no, tenía que asfaltarse eso, también Bribri – Suretka, no sé cómo está eso.

12 El señor Presidente Municipal indica que eso está en licitación.

13 El regidor Luis Bermúdez informa que estuvo en la actividad de iluminación del árbol  
14 navideño, estuvo Horacio también, fue muy bonito, muchos niños, por eso les digo que  
15 este año es el último que vamos a estar aquí nosotros, aunque tengamos nuestras  
16 contradicciones, nuestros partidos diferentes, somos un Concejo, somos una  
17 municipalidad, estuvimos cuatro años, le pido a todos los compañeros que lleguemos a  
18 una conciliación entre este Concejo, ya ayer empezamos la Navidad, es el último que  
19 estamos aquí como regidores, hemos hecho caminos, un poco de todo, a nadie le  
20 quedamos bien, pero gracias a Dios, el sábado ojala sea algo bonito y que estemos todos.

21 Decirle señor Presidente que estos dos años que usted ha estado como presidente, sé  
22 que es algo muy duro, porque a todos no podemos quedarle bien, pero la labor que ha  
23 hecho es buena, en estos dos años.

24 La regidora Candy Cubillo, otra cosa que quiero decir que la secretaria nos ayude con  
25 eso, extenderle un agradecimiento a la gente que nos apoyaron en la parte de comercio,  
26 que nos dieron alimentación, hospedaje y todo gratis para atención al señor Embajador,  
27 de parte del Concejo extenderles un agradecimiento, a la Fuerza Pública, al Hotel  
28 Camaleón, al Hotel Caribblue, Hotel Terrazas del Caribe, al grupo de mujeres Alakölpá, a  
29 la Cooperativa La Bribri, que no gastamos un solo cinco, nos ayudaron mucho.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 La señora Cándida Salazar, Síndica, quiero hacer un último comentario en cuanto a una  
2 inconformidad que tengo, un malestar que tengo en cuanto a la maquinaria que está ahí,  
3 resulta que yo le pedí a Marlon que es encargado de la maquinaria y que ahora que  
4 estaba la maquinaria me regalara un poquito de lastre, lastimosamente nunca falta una  
5 persona de mala voluntad, que quiera hacer que haya un problema ahí, y yo en realidad  
6 yo le facilité mi terreno donde ahorita se guarda toda la maquinaria en el río, es mi terreno  
7 y le dimos un lugar para que toda la maquinaria llegaran y se quedaran ahí, entonces ahí  
8 los muchachos ampliaron, porque son tantas y son grandes, se hizo un barreal, como  
9 estaba en ese tiempo la lluvia, al salir las vagonetas se pegan, entonces ellos vinieron y  
10 le echaron un poco de lastre, para que puedan salir bien, hubo una persona que envió un  
11 mensaje al Alcalde diciendo que le están echando lastre a la síndica, porque en realidad  
12 si le pedí a Marlon que me hiciera el favor de darme un poco de lastre y ellos estaban  
13 echando lastre ahí, pero es donde ellos se quedan y están, y entonces viene Marlon y me  
14 dice doña Cándida lo siento, no puedo porque ya se me hizo un burumbun allá, dijeron  
15 que yo te estaba echando lastre y es cierto yo le dije pero a mí no me han echado ningún  
16 lastre, es para ustedes mismos que están ahí, señor Presidente yo digo que si nosotros  
17 hablamos tanto de trabajar para la comunidad, y uno pide un favor para un beneficio  
18 propio, yo no entiendo todavía porque a veces hablamos de política, y todos estamos  
19 haciendo la misma cosa, ese es mi comentario, ojala que quede, a veces uno aporta y  
20 creo que es justo también que a uno se le pueda aportar algo ahí, un beneficio propio  
21 para uno, entonces cuando él me dijo entonces le dije no, que lastima que todavía hay  
22 personas que actúan de mala fe.

23 El señor Pablo Guerra, Presidente Municipal, doña Cándida lo que usted dice primero  
24 que nada, yo como presidente, le voy a ser sincero, no se desgaste ni se arruine el día  
25 pensando en eso, la gente siempre van a hablar por algo, no he ido al lugar, pero si es  
26 como usted me dice no veo nada malo, la política hay que ser sincero, se presta a favor  
27 y en contra, hoy es el Partido que estoy y mañana va ser el otro, hay que ser sinceros y  
28 real, eso va para allá y para acá y si es como usted dice, tranquila, creo que lo subieron  
29 por redes sociales, pero igual ni lo comento porque si uno se pone a darle atención a las  
30 redes sociales imagínese, pasa súper ocupado, entonces de parte mía como compañero,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 si en verdad ahí están las vagonetas que usted está prestando su espacio que es privado  
2 y las vagonetas no van a estar en un barreal, esté tranquila y creo que como mínimo que  
3 quede ese lastre ahí, no hay ningún problema, porque no es la primera vez, no solamente  
4 es su comunidad, en otras también que han ido.

5 La señora Cándida Salazar, Síndica, siento que la maquinaria es de la Municipalidad, y  
6 está al servicio para el pueblo, yo creo que no es de un Partido.

7 El señor Presidente Municipal menciona que es de todos.

8 La Regidora Dinorah Romero dice Pablo, vamos a ser claros y contundente, cuanto usted  
9 tuvo la maquinaria allá se decía que Pablo la utilizaba, Pablo aquí, Pablo allá, es cierto,  
10 las fotos llegaron a mi teléfono y se las envíe a Marvin también, ustedes saben que no  
11 me ando por las ramas, me llamaron porque yo fui con Jonathan que Marvin nos mandó  
12 a ver qué había pasado con el tractor en Bris, nosotros fuimos, pero el domingo nosotros  
13 subimos, y ahora ya que ella toca el tema vamos a tocarlo, para que nos demos cuenta,  
14 el día que nosotros fuimos el domingo, se supone que la maquinaria estaba trabajando,  
15 resulta que cuando nosotros llegamos vimos la maquinaria parqueada a la orilla del río,  
16 cuando nosotros subimos el lunes que yo llego aquí, me doy cuenta que los empleados  
17 marcaron que habían ido a trabajar y no fue nadie a trabajar, usted sabe que en Katsi  
18 como en todos lados hay gente que nos conoce, como allá que mandaban fotos diciendo  
19 que la maquinaria estaba trabajando en privado donde fulano y fulano, igual en Katsi  
20 tengo gente conocida, la gente me mandó fotos a mí, y lo voy a decir claramente, me  
21 enseñan las fotos y dicen vea doña Dinorah como nosotros pedimos aquí un lastre para  
22 que se nos eche, incluso el Colegio de Katsi había pedido y no se lo habían echado hasta  
23 que llamamos a don Marvin él dijo que se lo echaran, y me dicen cómo es posible que  
24 nosotros pedimos un lastre que somos persona particular, y la síndica que ustedes saben  
25 que es prohibido que le echen lastre a ella, como a ella si le están echando.

26 El regidor Luis Bermúdez indica que eso es prohibido, ni a uno ni al otro puede hacerse.

27 La regidora Dinorah Romero agrega pero se lo echaron, entonces le dije, voy hablar con  
28 Marvin porque no sé, eso pasó, entonces como le digo a usted, está ese camino, por eso  
29 pregunté hoy, porque ya el tractor está listo para que se arregle, entonces lo que quiero  
30 decir es que quedemos claros aquí, cuántas denuncias nosotros no hemos tenido



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1    compañeros, y quien hace las denuncias, díganme quien hace las denuncias, por Dios,  
2    yo se lo estoy diciendo en frente de ella, si a mí me enviaron las fotos.  
3    La síndica Cándida Salazar, dice si pero entonces que me vaya a decir en donde está mi  
4    lastre. Fue donde estaba guardadas las vagonetas.  
5    La regidora Dinorah Romero menciona que es para ella.  
6    El señor Presidente Municipal indica que no es para ella, es para que estén ahí.  
7    La síndica Cándida Salazar entonces señor Presidente yo te pregunto así como dicen  
8    que es prohibido y que no sé qué, como justifican todo el lastre que echaron en Amubri  
9    ahora que estuvo la maquinaria allá, como lo justifican, todo el montón de lastre que yo  
10   lo vi en Amubri ahora que estaban la maquinarias, y yo dije si es para el pueblo está bien,  
11   como me van a justificar eso, si ella está diciendo que es prohibido.  
12   El señor Presidente Municipal lo prohibido es que se venda, ahí sí.  
13   La regidora Dinorah Romero indica que debemos tener cuidado, no es así.  
14   La regidora Candy Cubillo, menciona que solo se le está dando a persona adulta mayor  
15   y persona con discapacidad.  
16   La síndica Cándida Salazar menciona que puede ir ahorita mismo que la maquinaria que  
17   estuvieron allá y luego se pasaron ahorita que está en mi pueblo, cualquier cantidad hay  
18   de lastre.  
19   El señor Presidente Municipal indica que en Sepecue también.  
20   La síndica Cándida Salazar dice por lo mismo, hagamos las cosas bien.  
21   La regidora Dinorah Romero menciona que muchas veces me quedo callada, si estoy  
22   hablando eso aquí es porque la señora empezó a hablar, en Sepecue vaya pregunte  
23   quien es el vagonetero y a quien está apoyando él, que llega y le dice a la gente y no lo  
24   digo yo, lo dice la misma gente de Sepecue, creo que ese día Horacio andaba y pregunte  
25   cuando el señor echó la vagoneta de lastre, después llegó una compañera que andaba  
26   en política y pregunta a usted le echaron lastre y dijo sí, es que fulanito vino y dijo que se  
27   lo mandaba el tigre a usted, entonces Pablo como está la cosa ahí.  
28   La síndica Cándida Salazar entonces solo digo, si hay para uno debe haber para todos,  
29   porque yo podría decir es política, aquí hablan de política sucia y todos están haciendo la  
30   misma cosa, entonces no involucremos una cosa con lo otro, porque yo me apego a lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 que veo, cuando yo voy hablar es porque estoy viendo y sé que puedo decir y los puedo  
2 llevar y decir aquí está, entonces si hubo para Amubri, para Sepecue y otras, entonces  
3 por favor para mí que también haya, porque no para la síndica, porque caigo mal, porque  
4 no soy de ese partido, no por favor, como acaban de decir, dejemos las cosas políticas a  
5 un lado, si es para la comunidad trabajemos para la comunidad, yo no estoy buscando  
6 para vender un lastre, yo quiero un beneficio para mí, y lo digo así como se lo han  
7 entregado a todos, yo espero Pablo que usted también hable, así como ellos fueron  
8 beneficiados, yo también, el resto de mi pueblo si pide lastre que también se le dé, pero  
9 que el ayote sea partido por la mitad. Me dijeron que el Alcalde dijo nada para ella, no se  
10 le eche nada entonces como se justifica.

11 La Regidora Candy Cubillo, doña Cándida aquí el problema está en que nosotros somos  
12 servidores del pueblo, entonces por ejemplo yo, cuantas veces he querido que me echen  
13 a mí o a mi mamá por ejemplo, entonces por eso nos atacan, desgraciadamente estamos  
14 en política y todo lo que hagamos nos van a dar por la cabeza, entonces por ejemplo si  
15 usted dice es para mí, automáticamente nos estamos perjudicando porque la gente nos  
16 va caer encima, están deseando que hagamos algo para brincarnos, imagínese que estoy  
17 con el asunto de los bonos de vivienda y estoy tratando de ayudarle a la gente, no tengo  
18 casa, deseo meterme en ese proyecto, y sé que si lo hago aunque clasifique me van a  
19 joder, entonces mejor me aguanto y trago grueso, pero no me meto, porque cuando nos  
20 auto beneficiamos nos joden.

21 La síndica Yolanda Amador, mi punto es sobre el mismo tema del DIEE, lastimosamente  
22 el Alcalde se me fue, los señores me estaban diciendo si por parte de la Municipalidad se  
23 podría prestar el Ingeniero o el topógrafo, no sé cuál de los dos es el que hace lo del uso  
24 de suelo, si se puede que el Alcalde de permiso para que el Ingeniero pueda hacer el uso  
25 de suelo de la Escuela, ya que en el DIEE no tiene especialista para hacerlos usos de  
26 suelo, entonces si ellos se ponen a cotizar y hacer todo eso, entonces nos vamos a llevar  
27 un año más, entonces ellos me estaban diciendo que si por la parte administrativa de la  
28 Municipalidad si se podía para ellos poder dar el permiso para la construcción.



1 El señor Presidente Municipal considera que sería bueno hacerles la solicitud al Alcalde  
2 y al Licenciado, de parte de la Junta de Educación, y si el Abogado dice que si aquí lo  
3 aprobamos.

4 El regidor Horacio Gamboa menciona que si la directora no está de acuerdo, la junta no  
5 lo va solicitar.

## 6 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

### 7 **Acuerdo 1:**

8 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Lic. Pablo  
9 Guerra Miranda, Presidente Municipal, que dice:

10 Asunto: Disponibilidad de carro del Concejo.

11 **PARA LA REGIDORA CANDY CUBILLO EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2019 PARA**  
12 **LLEVARLA A SAN JOSÉ A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNGL DEBE ESTAR EN**  
13 **SAN JOSÉ A LAS 9:30 A.M. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
14 **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

### 15 **Acuerdo 2:**

16 Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Presidente Municipal, secundada  
17 por la regidora Candy Cubillo González, que dice:

18 Asunto: Aprobación Modificación N° 14-2019

19 **CON FUNDAMENTO A ARTÍCULOS 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 55 DE LA**  
20 **LEY DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA REPÚBLICA Y PRESUPUESTOS**  
21 **PÚBLICOS, N° 8131 Y 105 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, ESTE CONCEJO ACUERDA:**  
22 **“APROBAR MODIFICACIÓN N° 14-2019 Y ACTUALIZACIÓN AL PLAN OPERATIVO**  
23 **DEL PERIODO 2019 CON EL AFÁN CON EL AFÁN DE REALIZAR AJUSTES AL**  
24 **PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS EGRESOS EN EL**  
25 **PROGRAMA ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS COMUNALES PARA SUPLIR**  
26 **NECESIDADES DEL PROGRAMA RECOLECCIÓN DE BASURA Y CONAPAM PARA**  
27 **LA COMPRA DE 650 DIARIOS, ADEMÁS DE LA UNIDAD TÉCNICA GESTIÓN VIAL A**  
28 **FIN DE PROVEER RECURSOS PARA LA ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y**  
29 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS, SEGÚN ACUERDO TOMADO POR LA JUNTA VIAL**  
30 **EN SESIÓN EXTRAORDINARIA #10 DEL 02 DE DICIEMBRE DEL 2019. DICHO**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

- 1 MONTO MODIFICADO ASCIENDE A LA SUMA DE SESENTA Y UN MILLONES
- 2 QUIENTOS MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS". SE DISPENSA DE TRÁMITE
- 3 DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

<b>MODIFICACION 14-2019</b>			
<b>COD.PRES</b>	<b>CUENTAS</b>	<b>REBAJAR</b>	<b>AUMENTAR</b>
5.01.01-0.01.03	Servicios especiales	-650,000.00	0.00
5.01.01-0.02.01	Tiempo Extraordinario	0.00	200,000.00
5.01.01-0.02.05	Dietas	-400,000.00	0.00
5.01.01-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	-500,000.00	0.00
5.01.01-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	1,200,000.00
5.01.01-1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	100,000.00
	<b>TOTAL DE ADMINISTRACION</b>	<b>-1,550,000.00</b>	<b>1,500,000.00</b>
	<b>TOTAL PROG ADMINISTRACION GENERAL</b>	<b>-1,550,000.00</b>	<b>1,500,000.00</b>
5.02.02-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-250,000.00	0.00
5.02.02-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	500,000.00
5.02.02-2.04.02	Repuestos y accesorios	0.00	200,000.00
	<b>TOTAL RECOLECCION DE BASURA</b>	<b>-250,000.00</b>	<b>700,000.00</b>
5.02.10-0.01.01	Sueldos para cargos fijos	-200,000.00	0.00
5.02.10-1-04.01	Servicios médicos y de laboratorio	-4,000,000.00	0.00
5.02.10-1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	-10,000,000.00	0.00
5.02.10-2.02.03	Alimentos y bebidas	0.00	23,700,000.00
5.02.10-2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	-9,700,000.00	0.00
	<b>TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y SOCIALES</b>	<b>-23,900,000.00</b>	<b>23,700,000.00</b>
5.02.15-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	-200,000.00	0.00
	<b>Total Mejoramiento zona marítimo</b>	<b>-200,000.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES</b>	<b>-24,350,000.00</b>	<b>24,400,000.00</b>
5.03.02.01-1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	-1,000,000.00	0.00
5.03.02.01-1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	-12,000,000.00	0.00
5.03.02.01-1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	-9,600,000.00	0.00
5.03.02.01-2.04.02	Repuestos y accesorios	-8,000,000.00	0.00
5.03.02.01-5.01.02	Equipo de transporte	-5,000,000.00	0.00
	<b>TOTAL UNIDAD TECNICA GESTION VIAL</b>	<b>-35,600,000.00</b>	<b>0.00</b>
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	9,419,866.32
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	777,242.34



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	0.00	1,802,891.34
5.03.02.02-1.06.01	Viáticos dentro del país	0.00	8,000,000.00
5.03.02.02-2.01.01	Combustibles y lubricantes	0.00	5,000,000.00
	<b>ATENCION A EMERGENCIAS EN EL CANTON</b>	<b>0.00</b>	<b>25,000,000.00</b>
4	<b>021 (Ent. N 36) Plaza Bordon -(Fin de Camino) Río Bocuare</b>	<b>0.00</b>	<b>3,000,000.00</b>
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	1,412,979.95
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	116,586.35
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	0.00	270,433.70
5.03.02.02-1.06.01	Viáticos dentro del país	0.00	1,200,000.00
5	<b>104 Calles Urbanas (Cuadrante) - Ivannia Centro</b>	<b>0.00</b>	<b>1,600,000.00</b>
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	753,589.30
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	62,179.39
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	0.00	144,231.31
5.03.02.02-1.06.01	Viáticos dentro del país	0.00	640,000.00
6	<b>044 (Ent. C 019) Poste ICE - 56 - Volio -(Fin de Camino) Brazo Río Uatsi</b>	<b>0.00</b>	<b>3,000,000.00</b>
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	1,412,979.95
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	116,586.35
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	0.00	270,433.70
5.03.02.02-1.06.01	Viáticos dentro del país	0.00	1,200,000.00
7	<b>035 (Ent. N 36) Margarita-(Ent. N 256) Cocles</b>	<b>0.00</b>	<b>3,000,000.00</b>
5.03.02.02-0.02.01	Tiempo extraordinario	0.00	1,412,979.95
5.03.02.02-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	116,586.35
5.03.02.02-0.04.01	Cargas Sociales 19%	0.00	270,433.70
5.03.02.02-1.06.01	Viáticos dentro del país	0.00	1,200,000.00
	<b>TOTAL MANTENIMIENTO RUTINARIO</b>	<b>0.00</b>	<b>10,600,000.00</b>
	<b>TOTAL RECURSOS LEY 8114</b>	<b>-35,600,000.00</b>	<b>35,600,000.00</b>
	<b>TOTAL PROG INVERSIONES</b>	<b>-35,600,000.00</b>	<b>35,600,000.00</b>
	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>-61,500,000.00</b>	<b>61,500,000.00</b>

1 **Acuerdo 3:**

- 2 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal,
- 3 secundada por la Regidora Dinorah Romero Morales, que dice:
- 4 Asunto: Modificación convenio ADRA -Municipalidad de Talamanca.
- 5 Considerando la importancia que nuestro municipio cuente con un convenio importante
- 6 con la Asociación Misión caribe de Costa Rica de los Adventistas del Séptimo Día, donde
- 7 su pretensión es construir un edificio que atienda una serie de eventos de organización
- 8 propia y de colaboración con las emergencias de inundaciones, convenio que ya fue



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 aprobado por el Concejo Municipal y del cual se proponen modificar las siguientes  
2 clausulas con el fin de ajustarlo y convenir su ejecución:

3 a) En el por tanto clausula segunda donde decía:

4 A) MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

5 Aportar como contrapartida todos los materiales, insumos, equipos y  
6 profesionales valorados en 10 millones, así como recursos de partidas específicas  
7 y que represente al menos unos 10 millones de colones de los trabajos a definir.

8 **Debe decir únicamente:**

9 a) **Municipalidad de Talamanca**

10 **Aportar como contrapartida todos los materiales, insumos, equipos y**  
11 **profesionales.**

12 En la cláusula donde decía: DÉCIMA SEGUNDA: Estimación

13 El presente convenio se estima en la suma de ciento noventa millones de colones.

14 **Debe decir únicamente:**

15 **DÉCIMA SEGUNDA: Estimación**

16 **El presente convenio NO TIENE ESTIMACIÓN.**

17 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

18 **Acuerdo 4:**

19 Moción presentada por las regidoras Dinorah Romero Morales y Candy Cubillo González,  
20 secundada por el Regidor Pablo Guerra Miranda, que dice:

21 Considerando: Que existe proyecto para intervenir y promover la mejora de los caminos  
22 públicos entre la Municipalidad de Talamanca y Constructora Salazar Vargas Salva  
23 Sociedad Anónima, cédula de persona jurídica número 3-101-166049. a.-Entrada C 017,  
24 camino código 7-04-042, con una longitud de 4.600 metros lineales, que incluye el ramal  
25 que tiene orientación noroeste hasta llegar a la finca de 10 hectáreas, que es propiedad  
26 de la Municipalidad de Talamanca, el cual continúa por parte del frente de esa propiedad  
27 y continúa también a otras fincas; b.-Entrada C 157, camino código 7-04-099, con una  
28 longitud de 1.200 metros lineales; y c.- Camino código 7-04-017, que corresponde al que  
29 da acceso a los dos caminos anteriores, en una longitud de 1.500 metros lineales. **POR**

30 **LO TANTO MOCIONAMOS PARA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL DECLARE DE**





1 INTERÉS CANTONAL EL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA SEDE DE LA  
2 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EN TALAMANCA EN LA FINCA PROPIEDAD DE LA  
3 CONSTRUCTORA SALAZAR VARGAS SALVA S.A. Y SE AUTORIZA A QUE DICHA  
4 EMPRESA CON EL FIN DE AGILIZAR LOS TRÁMITES REALICE LA DONACIÓN EN  
5 FORMA DIRECTA A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, E IGUALMENTE SE  
6 REALICEN LOS TRÁMITES PARA LA INSTALACIÓN DE LA LUZ ELECTRICA ANTE  
7 EL ICE, Y EL TRÁMITE DEL AGUA ANTE EL AYA EN LA PERSONA DE SU  
8 PRESIDENTA EJECUTIVA YAMILETH ASTORGA, QUE SE REALICEN TODAS LAS  
9 NEGOCIACIONES, ENMIENDAS Y DEFINICIONES CON LA EMPRESA TITULAR  
10 PARA QUE SE SEGREGUE DICHA CANTIDAD DE HECTÁREAS Y SE CEDA EN SU  
11 TOTALIDAD LAS 10 HECTÁREAS A NOMBRE DE ESE CENTRO DE ESTUDIOS.  
12 IGUALMENTE SE MODIFICA EL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL EN DONDE  
13 SE DESTINABA LA FINCA DE DIEZ HECTÁREAS EN CUATRO HECTÁREAS PARA  
14 LA UNIVERSIDAD TÉCNICA, TRES HECTÁREAS PARA UN CENTRO DE  
15 REHABILITACIÓN Y TRES HECTÁREAS PARA LA CASA DE LA JUVENTUD PARA  
16 LO QUE EN LO SUCESIVO Y EN DEFINITIVO SE TENGA QUE DICHA FINCA EN SU  
17 TOTALIDAD SERÁ DESTINADA PARA EL TERRENO DE LA UNIVERSIDAD DE  
18 COSTA RICA EN SU TOTALIDAD, ES DECIR LAS DIEZ HECTÁREAS Y SE  
19 DEROGUE CUALQUIER ACUERDO ANTERIOR. DISPENSASE DEL TRÁMITE DE  
20 COMISIÓN Y DECLÁRESE ACUERDO FIRME APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

21 **Acuerdo 5:**

22 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por la Regidora  
23 Dinorah Romero Morales, que dice:

24 Asunto: Modificación de acuerdo.

25 **PARA QUE LA COLOCACIÓN DEL ASFALTO EN LAS COMUNIDADES ASIGNADAS**  
26 **QUEDEN DE LA SIGUIENTE MANERA: 1- MANZANILLO, 2- PARAÍSO, 3- SIXAOLA,**  
27 **4- HONE CREEK Y 5- CAHUITA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**  
28 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

29 **Acuerdo 6:**

30 El Concejo Municipal de Talamanca considerando:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

- 1           1. La solicitud presentada por el señor Roberto Salinas de la comunidad de Bordon.  
2           2. Acuerdo 11, de la sesión extraordinaria 92 del 27 de setiembre de 2019 donde se  
3           declara camino público en la comunidad de Tuba Creek.

4           **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA SOLICITAR**  
5           **A LA COMISIÓN NACIONAL DE NOMENCLATURA EL BAUTIZO DEL CAMINO**  
6           **PÚBLICO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE TUBA CREEK , APROBADO EN**  
7           **SESIÓN EXTRAORDINARIA 92 DEL 27 DE SETIEMBRE DE 2019, CON UNA MEDIDA**  
8           **DE 2.5 KM Y 14 METROS DE ANCHO, CON EL NOMBRE DE CAMINO INDALECIO**  
9           **SALINAS BENAVIDES, YA QUE FUE UNO DE LOS FUNDADORES DE LA**  
10           **COMUNIDAD DE BORDON, QUIEN LLEGÓ A DICHA COMUNIDAD EN EL AÑO 1950,**  
11           **COMPRANDO EL TERRENO EN DONDE SE UBICA ESTE NUEVO CAMINO, Y EL**  
12           **MISMO FALLECIÓ EL 28 DE FEBRERO DE 1982. ACUERDO APROBADO POR**  
13           **UNANIMIDAD. -----**

14           **Acuerdo 7:**

15           **Considerando oficio TRA-0581-19-SSC de la Municipalidad de Pérez Zeledón, el**  
16           **Concejo Municipal de Talamanca acuerda DAR VOTO DE APOYO AL ACUERDO**  
17           **TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA 187-2019 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2019,**  
18           **ACUERDO 03, PARA SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE**  
19           **DESISTA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA NORMA TÉCNICA COMO LA QUE SE**  
20           **ESTÁ PROYECTANDO, Y EN SU LUGAR SE OTE, DECIDIDAMENTE, POR**  
21           **RESPETAR LA VIDA HUMANA EN FORMA TOTAL Y ABSOLUTA. ACUERDO**  
22           **APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

23           **Acuerdo 8:**

24           El Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar en todas sus partes el acta de  
25           Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos del veintisiete de noviembre de dos mil  
26           diecinueve, de las diez horas, presentes los regidores Pablo Bustamante Cerdas, Dinorah  
27           Romero Morales, Candy Cubillo González, con la siguiente agenda:

- 28           1.- Recurso de Revisión del Convenio entre la Municipalidad y el ICT, una vez que  
29           procedimos a la lectura se recomienda acoger el informe y el rechazo del Recurso  
30           incoado, por las razones ahí expuestas.-



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1

**RESULTANDO QUE:**

2 **I.**El Concejo Municipal, de la Municipalidad de Talamanca, mediante Acuerdo #1, tomado  
3 en sesión ordinaria N° 50, celebrada el día 05 de mayo del 2017, aprobó: Aprobación del  
4 Convenio entre el ICT y la Municipalidad de Talamanca: "El Concejo Municipal de  
5 Talamanca acuerda aprobar el convenio de Cooperación entre el Instituto Costarricense  
6 de Turismo y la Municipalidad de Talamanca para la construcción de un muelle en Cahuita  
7 y de un atracadero en Puerto Viejo, para lo cual autoriza al Alcalde el señor Marvin Gómez  
8 Bran, para que firme dicho convenio con el Instituto Costarricense de Turismo, en lugar y  
9 fecha que acuerden las partes. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO  
10 APROBADO POR UNANIMIDAD.

11 **II.**El Concejo Municipal, de la Municipalidad de Talamanca, mediante Acuerdo #4, tomado  
12 en la sesión ordinaria N° 143, celebrada el día 19 de marzo del 2019, aprobó: Adenda  
13 ICT. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA CONSIDERANDO: que  
14 este municipio consiente de la importancia del turismo y de las acciones que realiza el  
15 ICT en el cantón de Talamanca, en especial en el distrito de Cahuita. Acuerda aprobar la  
16 adenda que se adjunta donde se incrementan los montos de inversión y ejecución por  
17 parte del ICT por lo que se autoriza al Alcalde Municipal de Talamanca Msc Marvin Gómez  
18 Bran a realizar todos los trámites necesarios para tal fin y firmar la respectiva ADENDA.  
19 QUE SE DECLARE EN FIRME ESTE ACUERDO Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE  
20 COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

21 **III.** El convenio de Cooperación entre el Instituto Costarricense de Turismo y la  
22 Municipalidad de Talamanca para la construcción de un muelle en Cahuita y de un  
23 atracadero en Puerto Viejo, se firmó en San José, Costa Rica a las diez horas del día 09  
24 de mayo del año 2017 y en fecha 06 de mayo del 2019 se suscribió la adenda que amplió  
25 la vigencia de dicho instrumento hasta el día 09 de mayo del año 2021.

26 **IV.** Que en fecha 27 de setiembre del 2019, en la secretaria del Concejo Municipal se recibió  
27 RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN en contra del acuerdo #1, tomado en  
28 sesión ordinaria N° 50, celebrada el día 05 de mayo del 2017 y el Acuerdo #4, tomado en  
29 la sesión ordinaria N° 143, celebrada el día 19 de marzo del 2019, formulado por Carmen  
30 Alfaro Murillo, Neftalí Velásquez, Antonio Silvestre, Selva Melody Baker Felton, Carol N,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 Patricia A Schneider, Camilo Arenas Maiocco, Inmaculada Tomas Arán, Ricardo Morales  
2 Torres, Simone Bryan Donley.

3 **V.** Se ha verificado que el acuerdo #1, tomado en sesión ordinaria N° 50, celebrada el día  
4 05 de mayo del 2017 y el Acuerdo #4, tomado en la sesión ordinaria N° 143, celebrada el  
5 día 19 de marzo del 2019, se encuentran vigentes y no han sido modificados por otro  
6 acuerdo posterior.

7 **VI.** Se han verificado prescripciones de ley.

8 **CONSIDERANDO QUE,**

9 **I. Sobre Recurso Extraordinario de Revisión:** El artículo 157 del Código Municipal,  
10 califica como "recurso extraordinario de revisión" la gestión presentada de conformidad  
11 con ese artículo. Tal gestión cabe si se cumplen los siguientes requisitos a) respecto de  
12 todo acuerdo municipal contra el que hubiere procedido la apelación y ésta no hubiere  
13 sido interpuesta en tiempo, b) que no hayan transcurrido diez años desde el dictado del  
14 acto, c) que el acto no haya agotado todos sus efectos, y d) que se trate de un acuerdo  
15 absolutamente nulo. El propósito de esta gestión es que el acto no surta ni siga surtiendo  
16 efectos y sólo puede estar fundado en motivos que originen la nulidad absoluta del acto.  
17 Evidentemente, este supuesto medio de impugnación cabe contra aquellos acuerdos  
18 municipales absolutamente nulos que fueron consentidos tácitamente, por cuanto, no se  
19 interpuso en tiempo y en forma la apelación respectiva.

20 **II. Sobre Nulidad Absoluta:** Existen tres supuestos en que se puede presentar una nulidad  
21 absoluta: cuando faltan uno o varios de los elementos constitutivos del acto administrativo  
22 real o jurídicamente que se indicaron en el apartado 6.1 de esta Guía. (art. 166 LGAP)  
23 cuando existan los elementos constitutivos del acto administrativo pero sean imperfectos  
24 (que existan pero que no cumplan con todos los requisitos que la ley establece para su  
25 validez), siempre y cuando dicha imperfección impida la realización del fin. (art. 167  
26 LGAP) incumplimiento de la legalidad, sino que el vicio que la provoca debe ser no sólo  
27 contrario al ordenamiento jurídico sino que también debe impedir la realización del fin del  
28 acto, aspectos que deberán motivarse y demostrarse debidamente para declarar la  
29 nulidad. cuando la ley sanciona expresamente con nulidad absoluta un determinado acto  
30 defectuoso o una omisión.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 Características del acto absolutamente nulo: El acto absolutamente nulo no se presume  
2 legítimo. (art. 169 LGAP) Un acto absolutamente nulo no se vuelve legítimo si puede ser  
3 ejecutado. Su vicio o defecto es tan visible que su ejecución implica abuso de autoridad,  
4 lo cual constituye delito de conformidad con el artículo 331 y 348 del Código Penal. El  
5 acto absolutamente nulo no produce efecto jurídico alguno y resulta ilegítima toda acción  
6 jurídica o material en él fundada. (art. 169 LGAP) La ejecución del acto absolutamente  
7 nulo puede originar responsabilidad civil de la Administración y responsabilidad civil,  
8 penal y administrativa del funcionario. (art. 170.1 LGAP) El acto absolutamente nulo no  
9 se puede convalidar ni sanear. (art. 172 LGAP). La Administración está obligada a  
10 declarar la nulidad del acto absolutamente nulo. (art. 174 LGAP). En razón de que el acto  
11 absolutamente nulo no produce efectos jurídicos, la sentencia declarativa debe constatar  
12 el acto como un hecho antijurídico, siendo sus efectos retroactivos al momento de emisión  
13 del acto, salvo los derechos adquiridos de buena fe. (art. 161 LGAP).

14III. Analizados que han sido los argumentos formulados por los intervinientes, se concluye  
15 que los acuerdos impugnados **han surtido la totalidad de los efectos jurídicos** dado  
16 que el acuerdo #1, tomado en sesión ordinaria N° 50, celebrada el día 05 de mayo del  
17 2017, tenía como objeto que el señor Alcalde Marvin Gómez Bran procediera a suscribir  
18 el convenio de Cooperación entre el Instituto Costarricense de Turismo y la Municipalidad  
19 de Talamanca y el Acuerdo #4, tomado en la sesión ordinaria N° 143, celebrada el día 19  
20 de marzo del 2019, tenía como fin que el señor Alcalde Marvin Gómez Bran procediera a  
21 suscribir la adenda al convenio indicado anteriormente, del análisis del presente proceso  
22 se tiene por acreditado que el convenio de Cooperación entre el Instituto Costarricense  
23 de Turismo y la Municipalidad de Talamanca para la construcción de un muelle en Cahuita  
24 y de un atracadero en Puerto Viejo, se firmó en San José, Costa Rica a las diez horas del  
25 día 09 de mayo del año 2017 y en fecha 06 de mayo del 2019 se suscribió la adenda que  
26 amplió la vigencia de dicho instrumento hasta el día 09 de mayo del año 2021, es por lo  
27 anterior que de acuerdo con lo que establece el artículo 157 del Código Municipal inciso  
28 c) y dado que se ha verificado que los acuerdos impugnados han surtido la totalidad de  
29 los efectos jurídicos, no se cumple con el requisito de admisibilidad del recurso  
30 extraordinario de revisión, por ende se RECHAZA el RECURSO EXTRAORDINARIO DE



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 REVISIÓN formulado en todos sus extremos.

2

3V. Además, no se evidencia a la luz de la normativa aplicable que proceda nulidad absoluta  
4 en contra de acuerdo #1, tomado en sesión ordinaria N° 50, celebrada el día 05 de mayo  
5 del 2017, tenía como objeto que el señor Alcalde Marvin Gómez Bran procediera a  
6 suscribir el convenio de Cooperación entre el Instituto Costarricense de Turismo y la  
7 Municipalidad de Talamanca y el Acuerdo #4, tomado en la sesión ordinaria N° 143,  
8 celebrada el día 19 de marzo del 2019, dado que ambos acuerdos se encuentran  
9 legalmente emitidos y contienen los requisitos esenciales para la validez del acto  
10 administrativo.

11V. Por la forma en que se resuelve se omite por innecesario pronunciamiento sobre el fondo  
12 del asunto.

13

**POR TANTO:**

14 Se resuelve RECHAZAR en todos sus extremos el RECURSO EXTRAORDINARIO DE  
15 REVISIÓN formulado en contra del acuerdo #1, tomado en sesión ordinaria N° 50,  
16 celebrada el día 05 de mayo del 2017 y el Acuerdo #4, tomado en la sesión ordinaria N°  
17 143, celebrada el día 19 de marzo del 2019, formulado por Carmen Alfaro Murillo, Neftalí  
18 Velásquez, Antonio Silvestre, Selva Melody Baker Felton, Carol N, Patricia A Schneider,  
19 Camilo Arenas Maiocco, Inmaculada Tomas Arán, Ricardo Morales Torres, Simone Bryan  
20 Donley, por no cumplir con los requisitos de admisibilidad contenidos en el artículo 157,  
21 inciso c) del Código Municipal. Notifíquese.

22 2) Expediente de la revocatoria de uso de suelo de MATEO HOLMES, se deja para  
23 análisis del departamento Legal para que se realicen las consideraciones legales  
24 pertinentes.-

25 3) Uso de Suelo de Luba Cook Campbell, revisado el informe del Topógrafo YOICER  
26 PEREZ GONZALEZ, donde señala que el terreno se encuentra fuera del Refugio  
27 Gandoca Manzanillo y que está dentro de zona Restringida, se recomienda su  
28 aprobación.-

29 Considerando que:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

- 1        1. La señora Luba Cook Campbell presentó solicitud de permiso uso de suelo en la
- 2            zona restringida de la zona Marítima terrestre de Manzanillo, plano catastrado 7-
- 3            2114002-2019 con un área de 1002 m2.
- 4        2. Dictamen de la comisión municipal de asuntos jurídicos del 27 de noviembre de
- 5            2019.
- 6        3. Oficio TALA-CCJ-2019-047 del Ing. Topógrafo Yoicer Pérez González indicando
- 7            que se encuentra amarrado el plano a los mojones M115 y M116.
- 8        4. Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
- 9            dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a
- 10          la ley 6043.
- 11        5. El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

12        **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**

13        **PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**

14        **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE MANZANILLO, DISTRITO**

15        **CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA SEÑORA LUBA COOK**

16        **CAMPBELL, CÉDULA DE IDENTIDAD 701080372, CON ÁREA DE 1002 M2, SEGÚN**

17        **PLANO ADJUNTO 7-2114002-2019, CUYOS LINDEROS SON: NORTE, SUR, ESTE**

18        **CON MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA, OESTE CON CALLE PÚBLICA.**

19        4) Uso de suelo sociedad 3-102-783574 SRL, de acuerdo al informe del topógrafo donde

20        indica que el presente uso de suelo se encuentra fuera del Refugio Gandoca Manzanillo

21        y que es parte de la zona restringida se recomienda su aprobación.

22            Considerando que:

- 23        1. El señor Geraldo Taylor Lewis, Apoderado de la sociedad 3-102-783574 Sociedad
- 24            de Responsabilidad Limitada, presentó solicitud de cambio de permiso uso de
- 25            suelo en la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Cocles, plano
- 26            catastrado L-510550-98 con un área de 1139.72 m2.
- 27        2. Nota de la señora Celia Andrea Lewis Fisher, solicitando la renuncia al permiso
- 28            de uso otorgado a su persona.
- 29        3. Dictamen de la comisión municipal de asuntos jurídicos del 27 de noviembre de
- 30            2019.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

- 1 4. Oficio TALA-CCJ-2019-046 del Ing. Topógrafo Yoicer Pérez González indicando  
2 que se encuentra amarrado el plano a los mojones M289, M289 y M290.
- 3 5. Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon  
4 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a  
5 la ley 6043.
- 6 6. El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

7 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**  
8 **ANULAR EL PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**  
9 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE COCLES, DISTRITO**  
10 **CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, QUE ESTABA A NOMBRE DE LA SEÑORA CELIA**  
11 **ANDREA LEWIS FISHER Y OTORGARLO A NOMBRE DE LA SOCIEDAD 3-102-**  
12 **783574 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CÉDULA JURÍDICA 3-102-**  
13 **783574, CON ÁREA DE 1139.72 M2, SEGÚN PLANO ADJUNTO L-510550-98, CUYOS**  
14 **LINDEROS SON: NORTE CON ZONA PÚBLICA INALIENABLE, SUR CON CALLE**  
15 **PÚBLICA, ESTE CON GERARDO TAYLOR Y PALOMA HOMBRAVELLA GARCÍA Y**  
16 **OESTE CON GERARDO SOTO JIMÉNEZ.**

17 5.- Uso de suelo de MAIO CHIQUILLO y otros, de acuerdo al informe del topógrafo donde  
18 indica que el presente uso de suelo se encuentra fuera del Refugio Gandoca Manzanillo  
19 y que es parte de la zona restringida se recomienda su aprobación.

20 Considerando que:

- 21 1. El señor Maio Chiquillo Espitia y Maya Vergara Pinzón presentaron solicitud de  
22 permiso uso de suelo en la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Playa  
23 Chiquita, plano catastrado 7-2136791-2019 con un área de 988 m2.
- 24 2. Dictamen de la comisión municipal de asuntos jurídicos del 27 de noviembre de  
25 2019.
- 26 3. Oficio TALA-CCJ-2019-049 del Ing. Topógrafo Yoicer Pérez González indicando  
27 que se encuentra amarrado el plano a los mojones M226, M227 y M228.
- 28 4. Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon  
29 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia a  
30 la ley 6043.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

- 1           5. El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.
- 2       **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**  
3       **PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**  
4       **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PLAYA CHIQUITA,**  
5       **DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DEL SEÑOR MAIO**  
6       **CHIQUILLO ESPITIA, CÉDULA DE IDENTIDAD 801100784 Y LA SEÑORA MAYA**  
7       **VERGARA PINZÓN, CÉDULA DE IDENTIDAD 801140119, CON ÁREA DE 988 M2,**  
8       **SEGÚN PLANO ADJUNTO 7-2136791-2019, CUYOS LINDEROS SON: NORTE CON**  
9       **CALLE PÚBLICA, SUR Y OESTE CON MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA, ESTE**  
10       **CON SERVIDUMBRE DE PASO.**
- 11       6.- Uso de Luis Smith Miller, no se recomienda su aprobación por cuanto se denota del  
12       informe del topógrafo que dicho uso de suelo traslapa con las propiedades 7004849 000  
13       Y 7108504-000.
- 14       7.- Uso de suelo de JAUMIX LIMITADA no se recomienda su aprobación toda vez de que  
15       del informe del topógrafo se indica que según estudio del plano el mismo tiene un aviso  
16       catastral relacionado entre los planos L-1414460-2010 Y L-2073169-2018.-
- 17       8.- Uso de Suelo de FRANCISCA ORTIZ ORTIZ, de deja pendiente de revisar para  
18       corroborar si existe otro plano o uso de suelo dentro del mismo para revisar si existen  
19       coincidencias o traslapes.
- 20       9.- Uso de suelo de familia CARL DENNIS, KARINE, SPENCER MC CLOUD, SE  
21       RECOMIENDA indicarle a los solicitantes que deben de acuerdo a la recomendación del  
22       Topógrafo que deben actualizar el plano con el fin de determinar las áreas y afectaciones.
- 23       10.- Solicitud del José María Hernández Araya, se deja claro que no se trata de ninguna  
24       solicitud de Uso de Suelo, más bien queda claro que es un conflicto de terrenos y  
25       negociaciones que se trata de la esfera privada, por lo que no existe resolución que tomar  
26       por parte del Concejo Municipal .-
- 27       11.- Se conoce nota de la señora Janina Fernández Pacheco, sobre el conflicto con el  
28       señor Luis Hernández, y existiendo una audiencia fiada para el 6 de diciembre del 2019,  
29       se recomienda se agregue al expediente y se reserve su conocimiento.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 179 del 03/12/2019

1 12.- Se conoce del Recurso de Revocatoria y apelación en subsidio de la regidora  
2 suplente Helen Simmons Wilson contra el acuerdo 4 de la sesión extraordinaria 96 del 14  
3 de noviembre del 2019, donde se le destituye de la representación ante de la  
4 FEDERACION CAPROBA, se le recomienda al CONCEJO MUNICIPAL denegar el  
5 RECURSO DE REVOCATORIA ya que las razones de pérdida de confianza atienden una  
6 razonamiento político donde el CONCEJO MUNICIPAL considera que la representación  
7 ante CAPROBA no ha sido la correcta, ni continua, y que no se ha atendido las razones  
8 de defender mociones o proyectos dentro de la organización de segundo grado como lo  
9 es la FEDERACION CAPROBA, donde se requiere un mayor protagonismo presencia y  
10 defensa de los intereses del cantón en temas nacionales pero en especial de acciones  
11 mancomunadas, las que a la fecha no se han logrado con la representación hasta ahora  
12 ostentada .- Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos del veintisiete de  
13 noviembre del 2019.- ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

14 **ARTÍCULO XII: Clausura**

15 Siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos, el señor presidente municipal  
16 da por concluida la Sesión.-----

17

18

19 Yorleni Obando Guevara

Lic. Pablo Guerra Miranda

20 Secretaria

Presidente

21 yog